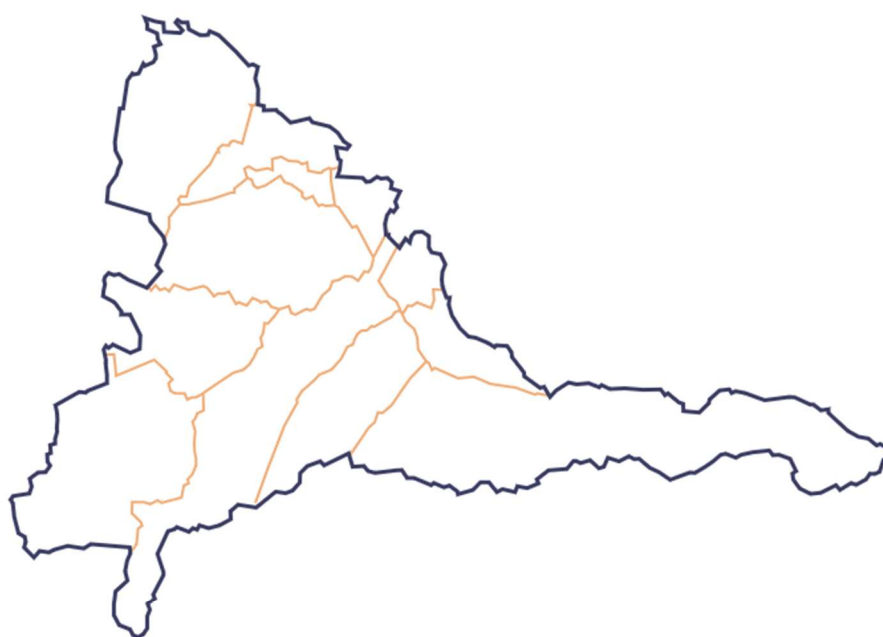


# PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO

## METROPOLI SUROESTE Granada

*hacia un modelo metropolitano dinámico, innovador y saludable*



Diputación  
de Granada

# ÍNDICE

Contenidos	Criterio de valoración vinculados	Pág.
Glosario		
<b>1. EL PAI-GR-MSO</b>		
1.1. Granada Metrópoli Suroeste		7
1.2. Antecedentes		9
1.3. Conceptualización del PAI	1.1	10
1.4. Coherencia del PAI con la AU-GRMETROPOLI		12
1.5. Caracterización y justificación del AF-GR-MSO	1.7	15
1.6. Área de intervención		24
1.7. Enfoque integrado	1.2	26
1.8. Impacto transformador	1.3	28
1.9. Carácter innovador	1.4	31
1.10. Actuaciones en áreas desfavorecidas	1.5	33
1.11. Medidas del PAI contra envejecimiento	1.6	34
<b>2. GOBERNANZA.</b>		
2.1. Competencias en la ejecución	2.1	37
2.2. Gobernanza de la implementación	2.2	38
2.3. Capacidad administrativa	2.3	41
2.4. Participación y co-creación del PAI	2.4	42
2.5. Gestión, formación y comunicación	2.5 2.6	44
<b>3. VIABILIDAD</b>		
3.1. Viabilidad técnica	3.1	48
3.2. Grado de madurez	3.2	49
3.3. Capacidad financiera	3.3	51

<b>4. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS.</b>		
4.1. Coordinación con programas e iniciativas	4.1	53
4.2. Sinergias con iniciativas de municipios de Estados Miembros	4.2	55
4.3. Participación en redes y programas europeos.	4.3	56
<b>5. Proyectos del PAI</b>		
5.1. Fichas		59

# APROBACIÓN

El **18/02/25**, la Junta de Gobierno de la Diputación de Granada **aprobó** el **Plan de Actuación Integrado (PAI)** de **GRANADA METRÓPOLI SUROESTE**, cumpliendo con lo establecido en el artículo 11.3 de la Orden HAC/1072/2024.

## GLOSARIO

• Área funcional	AF
• Área Metropolitana de Granada	AMGR
• Área Funcional Granada Metrópoli Suroeste	AF-GR-MSO
• Granada Metrópoli Suroeste	GR-MSO
• Agenda Urbana	AU
• Agenda Urbana Granada Metrópoli	AU-GRMETROPOLI
• Plan de Actuación Integrado	PAI
• PAI Granada Metrópoli Suroeste	PAI-GR-MSO
• Centro de Formación Profesional	FP
• Inteligencia Artificial	IA
• Diputación de Granada	DIPGRA
• Nueva Carta de Leipzig 2020	NCL
• Nueva <u>European</u> Bauhaus	NEB
• Universidad de Granada	UGR
• Término Municipal	TM
• International Fusion Materials Irradiation Facility DEMO Oriented Neutron Source	IFMIF-DONES



# **1. EL PAI-GR-MSO, MODELO DE PLANIFICACIÓN INTEGRADA Y TRANSFORMADORA**

## 1.1. Granada Metrópoli Suroeste, hacia una nueva centralidad metropolitana

El presente PAI (PAI-GR-MSO) surge como respuesta a la necesidad de **consolidar la centralidad emergente en la que se ha convertido el AF METRÓPOLI SUROESTE** (GR-MSO), dentro del área metropolitana de Granada (AMGR). Al reforzar el sistema policéntrico de AMGR, se aborda uno de los principales desafíos urbanos contemporáneos: las áreas funcionales metropolitanas y su gobernanza, justicia social, sostenibilidad, conectividad y promoción económica.

EL PAI ha sido **formulado con un enfoque *place-based***, asegurando que su desarrollo responda a las especificidades del territorio, su identidad y sus dinámicas socioeconómicas. A partir del proceso de participación y co-creación y de la planificación estratégica -AU-GRMETRÓPOLI-, se definieron los pilares sobre los que consolidar la incipiente centralidad de GR-MSO: **innovación, salud, dinamización económica, equidad, cultura y vida activa y en contacto con la naturaleza**. Articulado a partir de las necesidades y potencialidades de los 12 municipios de GR-MSO.

Como respuesta, el PAI se articula mediante tres áreas temáticas:

- › **GR-MSO PRODUCTIVA.** Catalizar un ecosistema dinámico y competitivo, donde la formación especializada en digitalización y nuevas tecnologías, el emprendimiento y la industria sostenible y blanda sean los pilares.
- › **GR-MSO SALUDABLE.** Generar entornos urbanos resilientes que inviten a la vida activa, garantizando el acceso equitativo a infraestructuras verdes cualificadas e inclusivas.
- › **GR-MSO CULTURAL E IDENTITARIA.** Potenciar la identidad comunitaria mediante la valorización del patrimonio y los espacios culturales, como vía para reforzar los valores de cooperación horizontal intermunicipal, garantizando la gobernanza del AF.

Que se materializan en **cuatro proyectos**:

- › **P01-RCDEE.** Genera un **hub de innovación y desarrollo empresarial**, fomentando la industrialización sostenible, la inteligencia artificial aplicada y el emprendimiento digital. Se propone **una red de centros para la innovación y formación especializada** que instruyan a profesionales para sectores demandantes de empleo cualificado, y atraiga y retenga talento.
- › **P02-IV** Apuesta por **integrar la infraestructura verde metropolitana en los núcleos urbanos**, poniendo el foco en las transiciones urbano-rurales.
- › **P03-MAS** Promueve la **actividad física en el espacio público verde**. Se propone una red de equipamientos multideportivos, vías ciclo-peatonales y medidas de fomento de la intermodalidad activa, con el objeto de cualificar el espacio público para una **sociedad intergeneracional activa**. Este proyecto se concibe como política de salud pública, tanto física como mental.
- › **P04-CCM** Busca **potenciar la identidad** de GR-MSO mediante la cultura, concibiéndola como catalizadora de cohesión social e identidad territorial. Se propone la **rehabilitación de un edificio con valor patrimonial** en el municipio de cabecera que sirva como **espacio de referencia y de encuentro de la cultura y la creatividad** en el AF.

PAI  
**GRANADA METRÓPOLI SUROESTE**

HACIA UN SISTEMA METROPOLITANO POLICÉNTRICO EN EL QUE EL ÁREA FUNCIONAL, GRANADA METRÓPOLIS SUROESTE, SE CONSOLIDA COMO UNA NUEVA CENTRALIDAD METROPOLITANA CUYO MODELO SE ARTICULE EN TORNO A LOS CONCEPTOS

LA INNOVACIÓN COMO VÍA PARA EL DINAMISMO ECONÓMICO

LA PROXIMIDAD ENTRE RESIDENCIA Y CENTROS DE TRABAJO O FORMACIÓN

SOCIEDAD ACTIVA COMO POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA Y COHESIÓN SOCIAL

LOS ESPACIOS VERDES COMO CONECTORES Y SOPORTE DE VIDA ACTIVA

LA CULTURA COMO CATALIZADORA DE LA IDENTIDAD DE LA NUEVA CENTRALIDAD

Línea de actuación  
**GR-MSO PRODUCTIVA**

Línea de actuación  
**GR-MSO SALUDABLE**

Línea de actuación  
**GR-MSO CULTURAL E IDENTITARIA**

**P01**

P01-RCDEE

RED DE CENTROS METROPOLITANOS DINAMIZADORES DE ECONOMÍAS EMERGENTES

**P02**

P02-IV

INFRAESTRUCTURAS VERDES COMO ARTICULADORAS DEL TERRITOIO

**P03**

P03-MAS

METRÓPOLIS ACTIVA Y SALUDABLE

**P04**

P04-CCM

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO – CASA DE LOS BLASCO

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN CULTURAL

DIMENSIÓN FÍSICA

DIMENSIÓN MEDIAMBIENTAL

**DIMENSIONES DE PAI** (Criterio de valoración 1.1)



El PAI **aborda los desafíos** de GR-MSO recogidos en la EDIL mediante **un proyecto transformador de territorio** que **integra las dimensiones económica, social, cultural, física y medioambiental**, mediante la cooperación intermunicipal, la participación y gobernanza multinivel.

## 1.2. Antecedentes

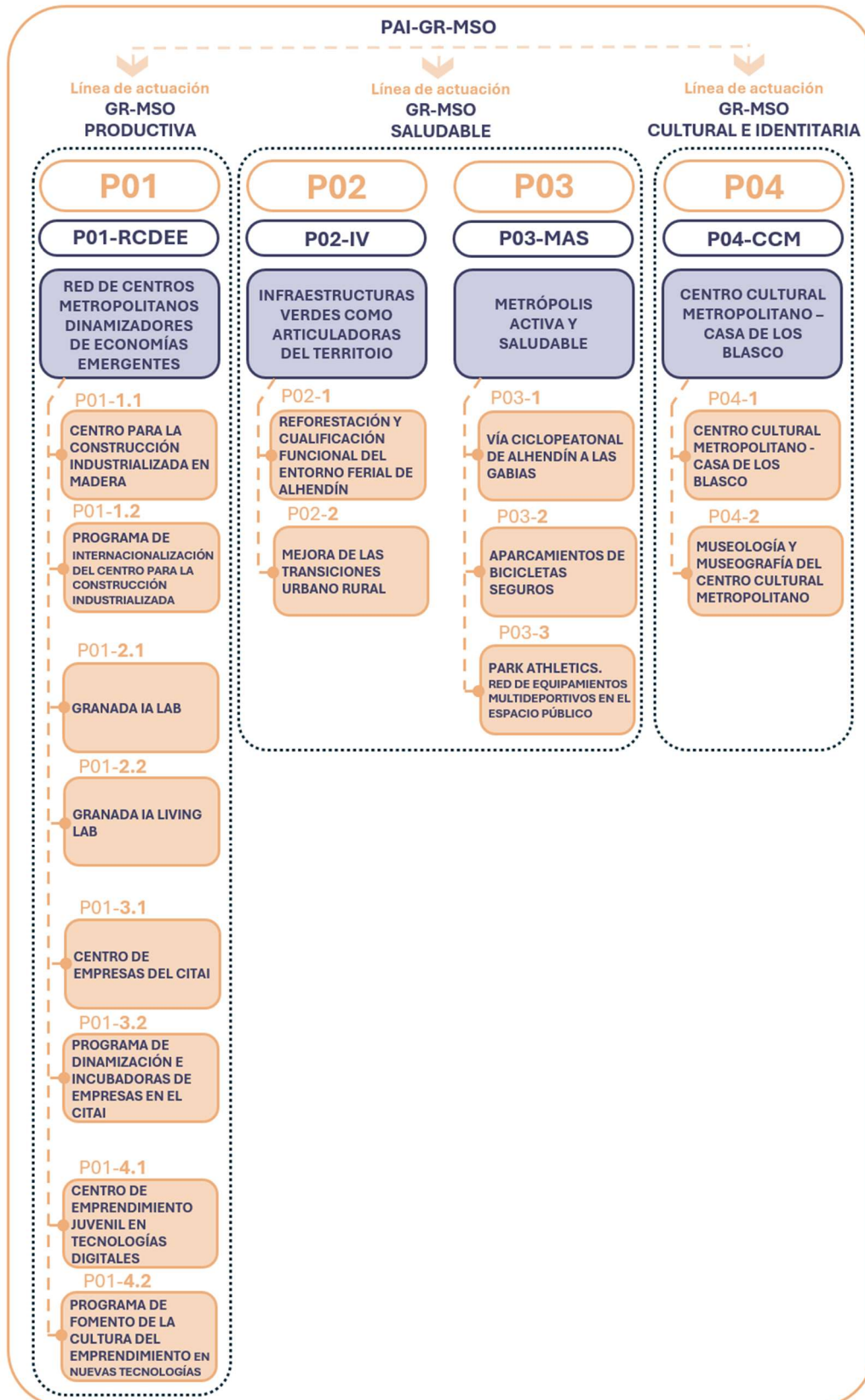
En el marco del periodo 2014–2020, la Diputación ejecutó **dos EDUSI, ambas en el AMGR: “Aglomeración Urbana de Granada” y “Metropolitano Suroeste de Granada”**.

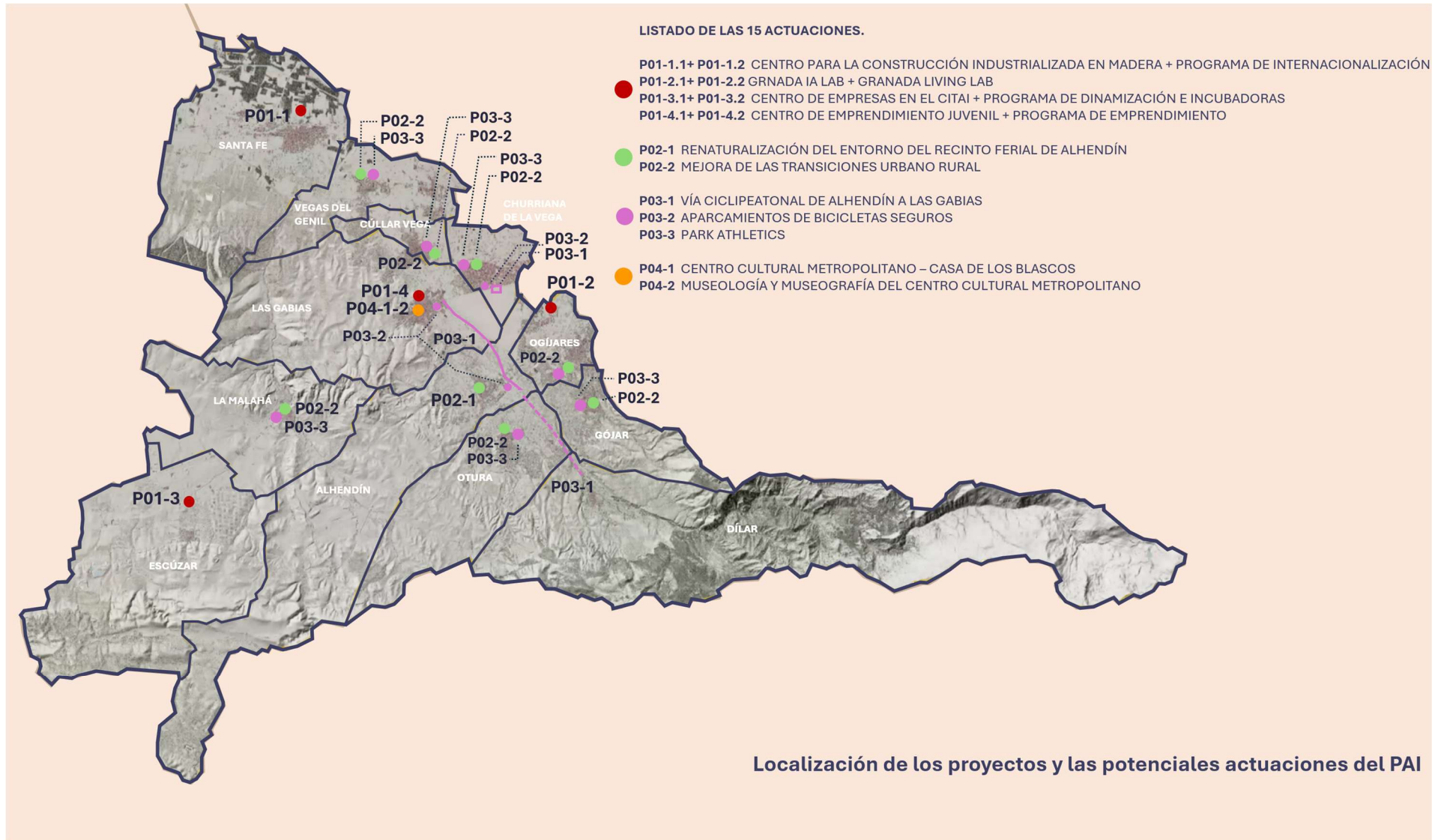
[>>Acceso a la web GRANADA METRÓPOLI<<](#)



### 1.3. Conceptualización del PAI

El PAI se estructura en **4 proyectos** transformadores de alcance comarcal, complementarios entre sí, que se materializan a través de **15 actuaciones**.





## 1.4. Coherencia del PAI con la AU-GRMETROPOLI

### AU-GRMETROPOLI

La DIPGRA es un referente en el desarrollo de Agendas Urbanas de áreas funcionales siguiendo la metodología de la AUE. La AUyR provincial ha sido la matriz sobre la que cuelgan el resto de AU de las AF.



Las 15 grandes áreas funcionales identificadas en la Agenda Urbana y Rural 2030 de la Provincia de Granada.

La AU Granada Metrópoli (AU-GRMETROPOLI) se desarrolló en el marco de las dos EDUSI, convirtiéndose en un instrumento de evaluación, y planificación estratégica para los municipios EDUSI. En 2024 se actualiza con el objeto de ampliar el marco de los 18 municipios, hasta la totalidad del AMGR: 25 municipios. Ambos procesos han contado con participación ciudadana, con ayuntamientos y agentes sociales y económicos metropolitanos.

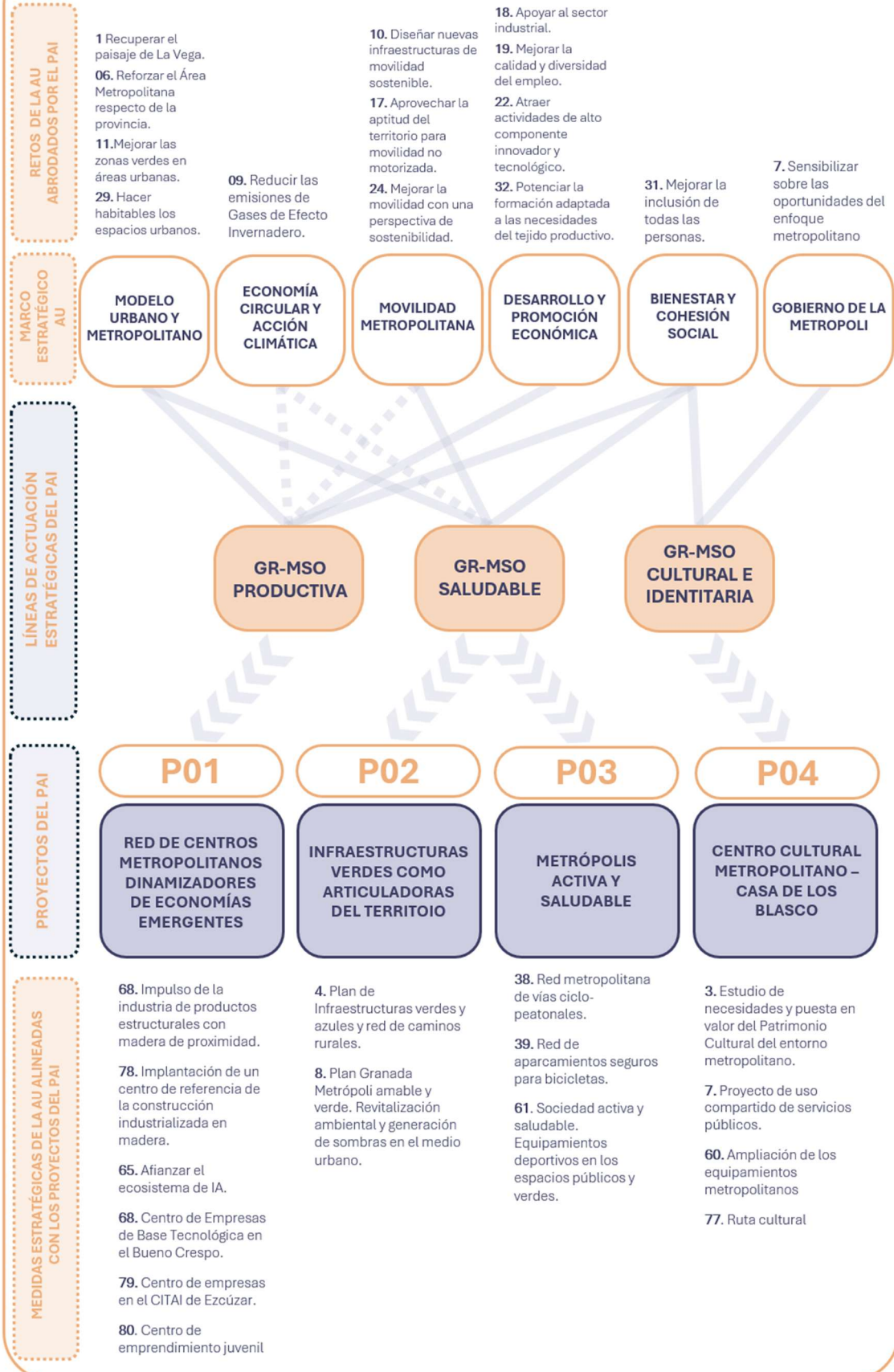
## COHERENCIA ENTRE INSTRUMENTOS

El PAI se concibe como el **despliegue de una parte sustancial de la AU-GRMETROPOLI**. La coherencia entre ambos documentos se pone de manifiesto en las siguientes cuestiones:

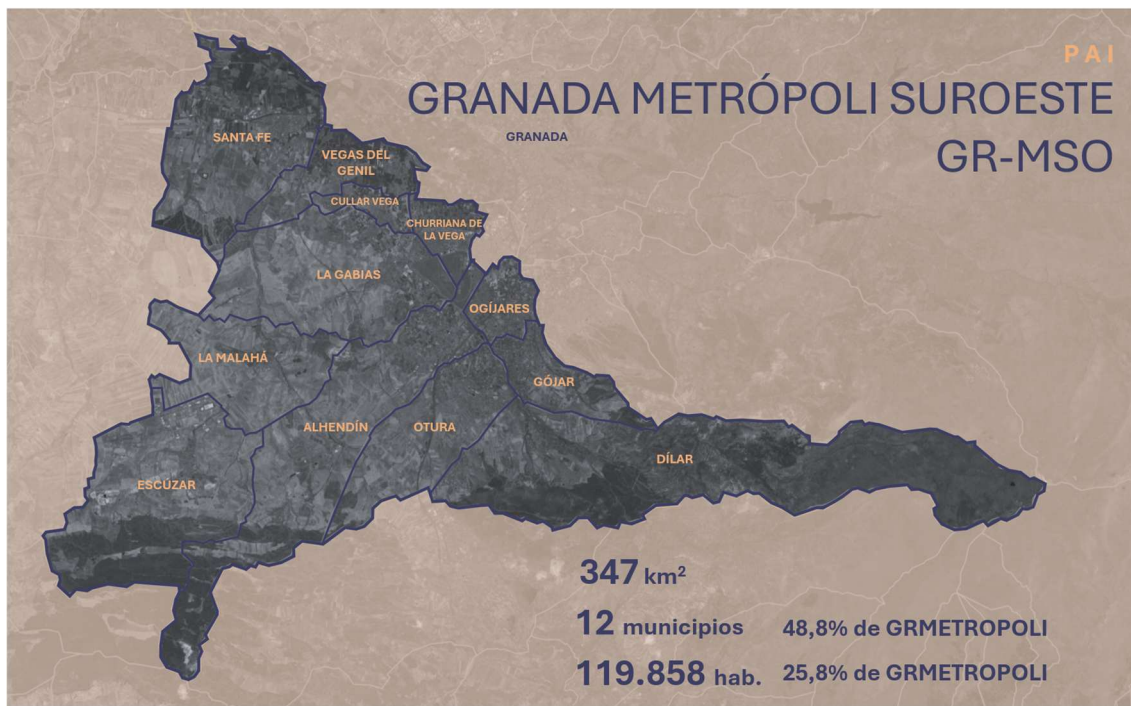
- › **Selección del AF-GR-MSO.** La AU señala sus dinámicas propias, reconociéndola como una subárea dentro del sistema policéntrico de AMGR; diagnosticando su emergente centralidad.
- › **Objetivo general del PAI.** El Objetivo General engloba y da respuesta a los principales retos identificados en la AU que se dan en GR-MSO.
- › **Dimensiones estratégicas del PAI** sintetizan las 6 dimensiones de la AU-GRMETROPOLI; existiendo una correlación directa entre ambos marcos estratégicos.
- › El PAI **aborda de forma directa 12 desafíos -retos en la AU- identificados en la EDIL y 3 de forma indirecta (ver apartado 1.9)**
- › Los proyectos que componen **el PAI desarrollan Medidas Estratégicas de la AU.**

[>>Acceso a la AU GRANADA METRÓPOLI<<](#)

**COHERENCIA ENTRE LA EDIL (AU-GRMETRÓPOLI) Y EL PAI-GR-MSO**







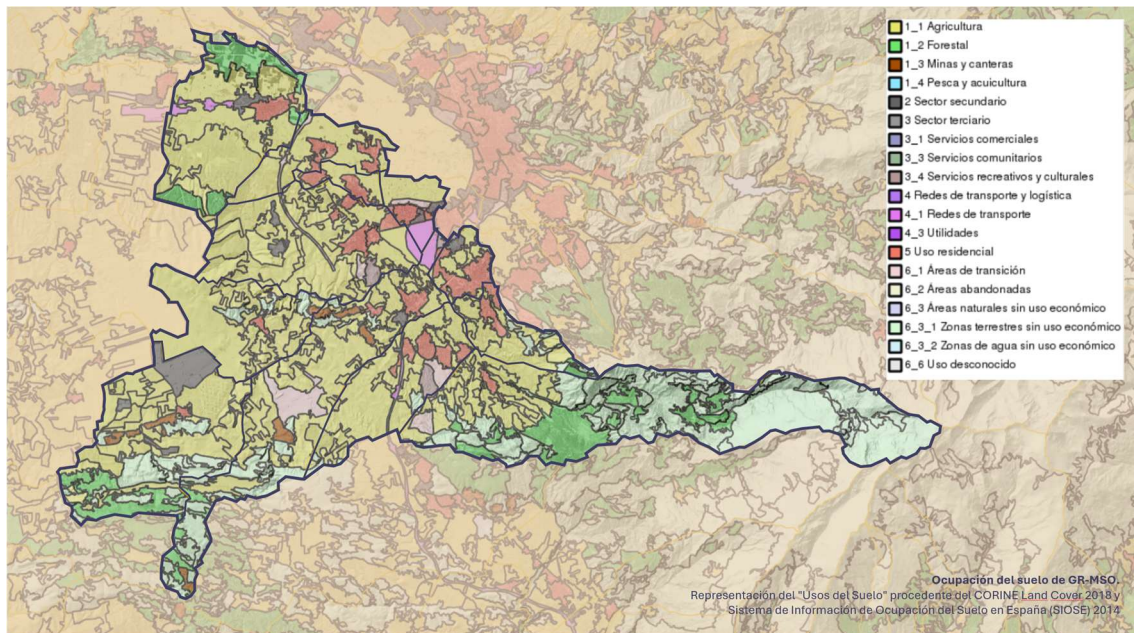
De las nuevas subáreas que están apareciendo, Granada Metrópoli Suroeste (GR-MSO) es una de las AF más reconocibles. Conformada por 12 municipios, actúa de **cabecera Las Gábias – ciudad intermedia**.

Ocupa 347km<sup>2</sup>, el 48'8% de la extensión de Granada Metrópoli, e incluye un 48% de sus municipios. Actualmente reúne 119.858 habitantes, un 25'6% del AF Granada Metrópoli y un 12'6% de la población provincial.

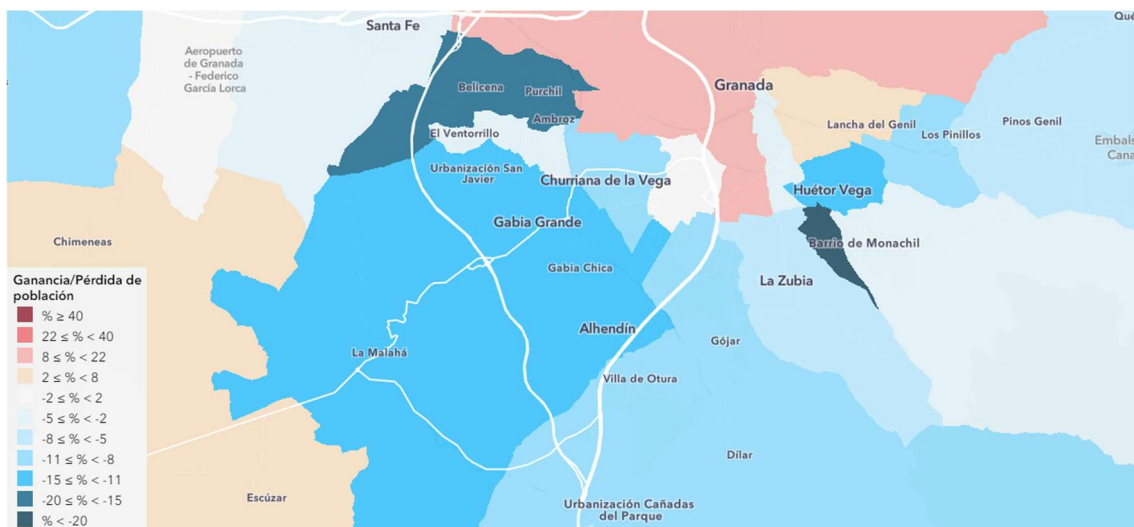
### VÍNCULOS FUNCIONALES

GR-MSO ha experimentado un crecimiento demográfico acelerado. Respecto a 2003, la población se ha incrementado en un 168%. Este crecimiento ha generado una demanda de infraestructuras y servicios públicos que no siempre han evolucionado al mismo ritmo que la expansión urbana.

Se caracteriza por **concentrar gran parte del suelo residencial de la primera corona metropolitana**, teniendo una fuerte dependencia del sector servicios de la capital. También destaca por el **déficit industrial**, concentrándose las industrias en los núcleos del noroeste.



Como consecuencia, un gran número de residentes en el AF se desplazan a diario fuera de GR-MSO para trabajar, generando una **intensa movilidad cotidiana**. Este fenómeno ha aumentado la presión sobre el sistema viario, destacando cuellos de botella en accesos clave como la A-338, la GR-3303 y la GR-3305, en dirección a la capital y al norte de AMGR donde se localiza la actividad industrial.



**Mapa movilidad cotidiana. 15 septiembre 2021.**  
Estudios de Movilidad 2020-2021 - INE

La **ampliación del metro hasta el núcleo de las Gabias**, pasando por el centro urbano de Churriana reforzará el nexo de los 12 municipios, situándose el intercambiador intermodal “La Gloria” en un punto estratégico del AF. Se está ejecutando, previendo su finalización para 2026.



Trazado de la ampliación del metro de Granada desde Armilla hasta el centro urbano de Las Gabias, pasando por el núcleo de Churriana. Trazado en construcción. Fecha de finalización 2026.

### VÍNCULOS CULTURALES Y AMBIENTALES

Los municipios de GR-MSO se caracterizan por tener un **patrimonio cultural interconectado y con el que se identifica la ciudadanía del AF, con independencia de donde se localice**. En este sentido, destacan las construcciones vinculadas a la transformación de los productos agrícolas de la vega: **los secaderos de tabaco y las azucareras**. Muchos de estos edificios tienen valores patrimoniales y culturales que deben ser preservados y puestos en valor.



Edificio de la Alcoholera de la Azucarera Señor de la Salud, en Santa Fe.

Los yacimientos arqueológicos son otro denominador común: la villa romana de Las Gabias, el Torreón de La Malahá, los baños árabes de Churriana... La puesta en valor de forma individual de estos recursos culturales y turísticos es compleja o inviable, siendo únicamente posible si se valorizan conjuntamente.

Ambientalmente el área presenta desafíos comunes en términos de calidad del aire, contaminación acústica y residuos urbanos. La **falta de zonas verdes cualificadas y el deterioro de algunos espacios naturales** refuerzan la necesidad de intervenciones para garantizar un desarrollo urbano sostenible.

En el POTAUG se definen dos vínculos. Primero establece una franja de **regeneración ambiental y paisajística**, desde Vegas del Genil hasta Otura.

Segundo define “**límites singulares de crecimiento urbano**” para resolver las transiciones **urbano-rural** de los núcleos localizados en la vega agrícola. Desde un punto de vista paisajístico y funcional, **actualmente los bordes urbanos son muy deficientes: deslavazados, descualificados...**

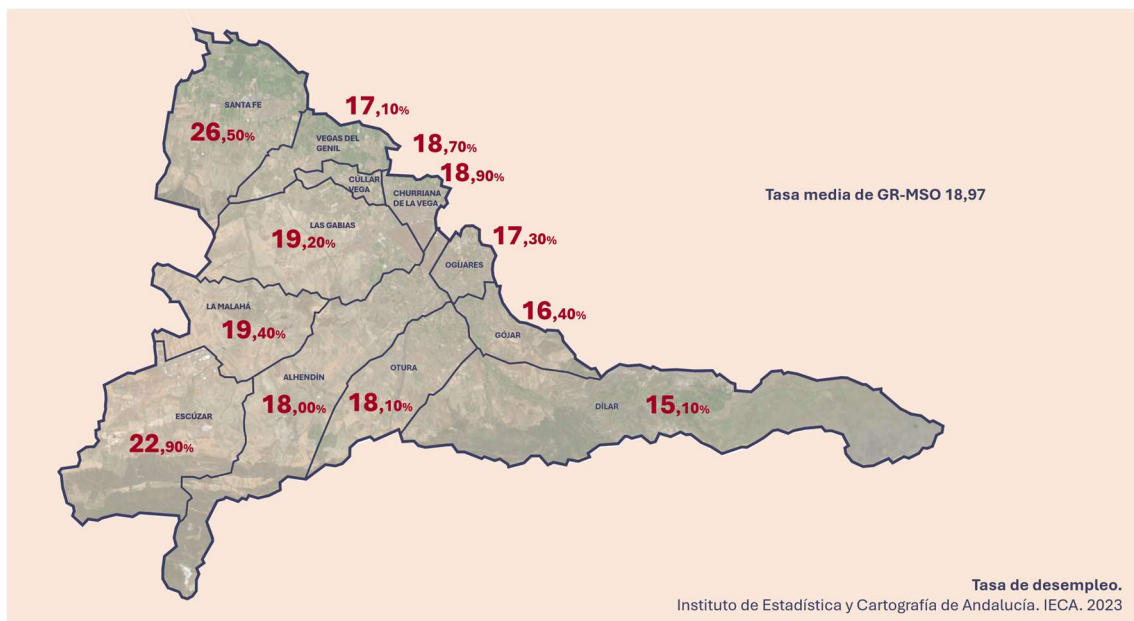
El PAI abordará este desafío mediante la creación de **espacios verdes** cualificados, catalizando las conexiones entre la población y la vega.

## VÍNCULOS SOCIOECONÓMICOS.

Los municipios de GR-MSO presentan desafíos comunes, entre los que destacan altas tasas de desempleo, indicadores socioeconómicos similares, la dependencia del sector servicios o la falta de diversificación económica.

La alta **tasa de desempleo** es un denominador común. La media de los municipios que componen GR-MSO es muy similar, con la excepción de Santa Fe y Escúzar donde se dispara. La media se sitúa en el **18,97%<sup>1</sup>**, **muy superior a la española (11,21%) y andaluza (16,10%<sup>2</sup>).**

La situación empeora con el **paro juvenil**, donde **la tasa asciende hasta el 40,4% en el área metropolitana<sup>3</sup>**, situándose en el puesto decimoquinto de las áreas metropolitanas europeas con mayor desempleo juvenil.



<sup>1</sup> IECA. Datos2023.

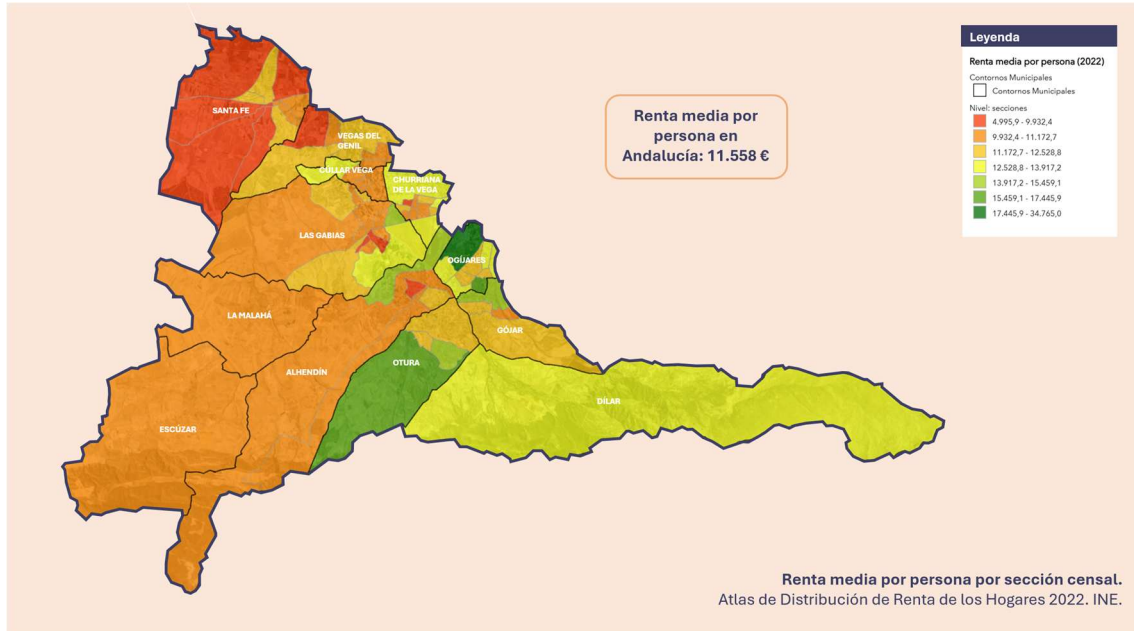
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/provincia.htm?prov=18>

<sup>2</sup> EPA 3T2024

<sup>3</sup> EUROSTAT. Datos2021

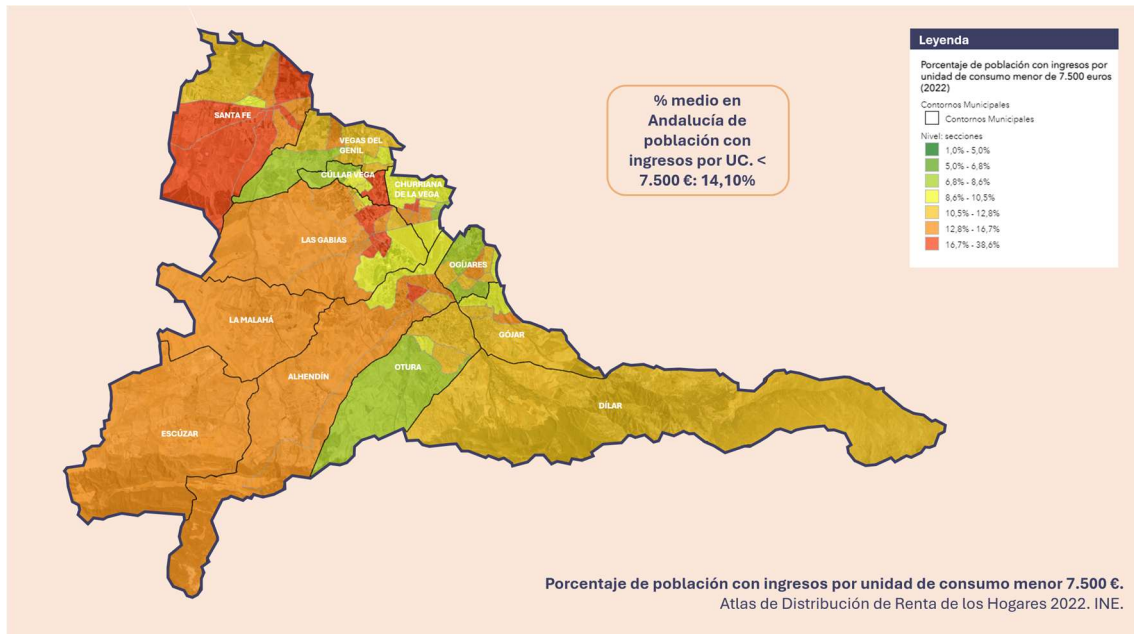
De igual forma, también se ve reflejada la vinculación socioeconómica al analizar los siguientes indicadores:

- **Renta media por persona**, donde se puede ver que la mayoría de las secciones no superan los 11.172 €; estando por debajo de la media andaluza.

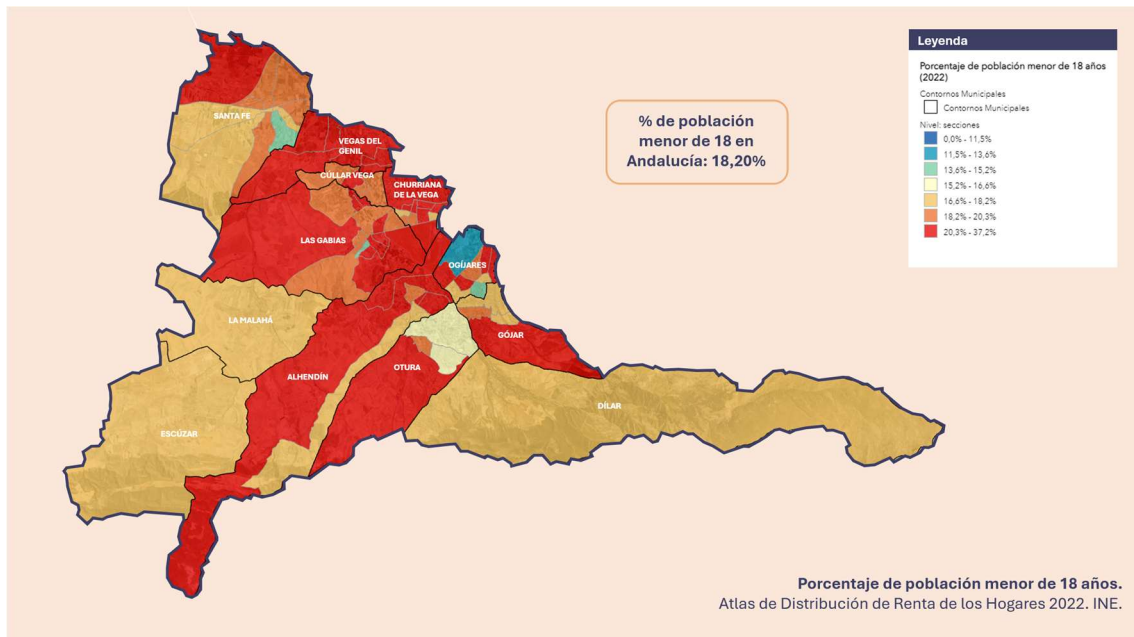


- **Porcentaje de población con ingresos por UC. < 7.500€**, donde se aprecian áreas urbanas desfavorecidas intermunicipales, mostrando que el fenómeno supera los límites municipales.

21



- › **Porcentaje de población menor de 18 años**, en el que se aprecia que aquellas secciones que abarcan los núcleos urbanos superan el umbral del 18%, constatando la gran población joven del GR-MSO



También se identifican una serie de potencialidades que requieren un planteamiento de conjunto para ponerlas en valor:

- › **Posición estratégica y conectividad metropolitana.**
  - **Puerta de acceso a Granada desde el oeste de Andalucía** a través de la A-92 (Sevilla, Málaga y Córdoba).
  - El **aeropuerto**, aunque está fuera del AF, se encuentra a 5 min del núcleo de Santa Fe.
  - Ampliación de la **línea de metro hasta el núcleo de las Gabias**.
  - El AF está articulada de este a oeste a través de la **GR-30** (primera ronda) en el extremo noreste y de la **E-902** (segunda ronda).
- › **Modelo urbano y territorial en transformación.**
  - GR-MSO se caracteriza por su **carácter residencial** y la escasez de actividades generadoras de empleos.
  - Aparición de nuevos usos que le dan a GR-MSO una mayor **complejidad**: nuevas actividades económicas, equipamientos, espacios libres..., convirtiéndose en lugar de atracción.
- › **Disponibilidad de infraestructuras verdes y azules.**
  - GR-MSO **se articula en torno a grandes espacios de vega agrícola, acequias y cauces de ríos**. En un territorio en el que las Infraestructuras verdes y azules

pueden servir de articuladoras territoriales (movilidad activa sostenible y espacio soporte para la cohesión social).

› **Cultura de cooperación intermunicipal.**

- La EDUSI “Metropolitano Suroeste de Granada” fue una **experiencia de éxito de cooperación intermunicipal multinivel**. GR-MSO se reconoce como AF gracias al trabajo de comunicación y coordinación que se desarrollaron durante la EDUSI.

› **Implantación de nuevos nodos de innovación.**

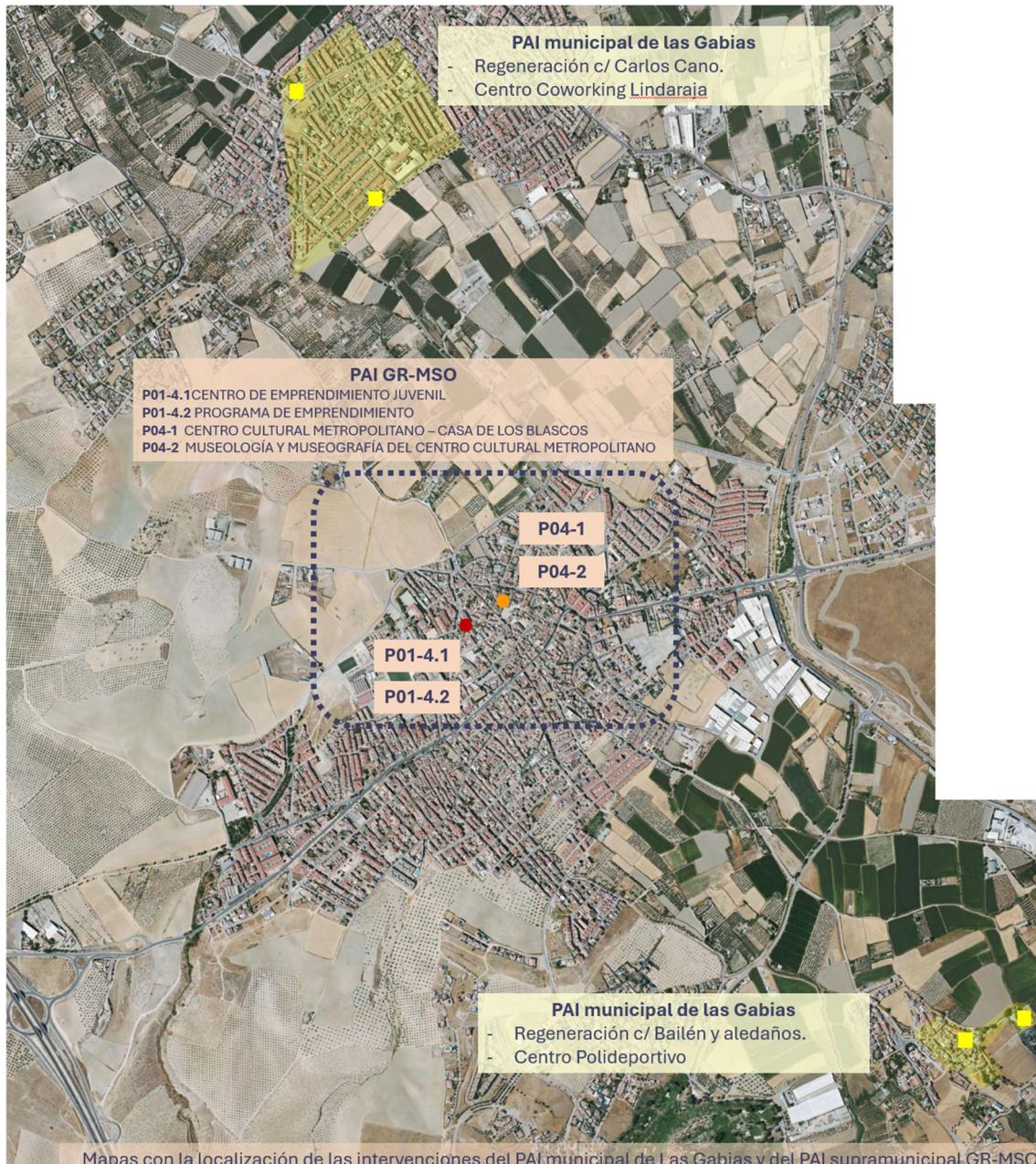
- La implantación del IFMIF-DONES en Escúzar o el **Centro de Inteligencia Artificial de Andalucía** a 3 km de GR-MSO, han establecido las bases para una potencial transformación del modelo urbano-territorial: de ciudades dormitorio a AF compleja en el que se habita, se vive y se trabaja.

**GR-MSO se configura como un territorio interconectado donde los 12 municipios comparten desafíos y potencialidades comunes de naturaleza económica, social, ambiental y cultural. Estos nexos compartidos justifican su delimitación y la necesidad de proponer un proyecto común, unitario e integrado que dé respuesta global.**

## 1.6. Área de intervención

El PAI se clasifica dentro de la categoría de **CIUDAD INTERMEDIA**: área supramunicipal cuya cabecera está entre 20.000 y 75.000 habitantes. De acuerdo con el apartado 2.b) del anexo III de la Orden HAC/1072/2024, el área de intervención del PAI coincide con el AF-GR-MSO.

El municipio de cabecera, Las Gabias, también presenta su propio PAI municipal. Ambos PAIs son compatibles ya que cumplen lo siguiente:



- › Todas las **actuaciones del PAI tienen un carácter metropolitano**, incluidas las ubicadas en Las Gabias.
  - **P01. RED DE CENTROS METROPOLITANOS DINAMIZADORES DE ECONOMÍAS EMERGENTES.**
    - Centro de emprendimiento juvenil. Al igual que el resto de actuaciones del P01, se concibe como infraestructura supramunicipal que da servicio a la población del AF.
  - **P03. METRÓPOLIS ACTIVA Y SALUDABLE**
    - Vía ciclo-peatonal que conecta Las Gabias y Alhendín.
    - Aparcamiento seguro de bicicleta asociado a la vía ciclo-peatonal.
  - **P04. CENTRO CULTURAL METROPOLITANO**
    - Dicho centro se ubicará en un ala de la Casa de los Blasco y su jardín, hoy en un estado deteriorado. Dicha casa se encuentra en el casco urbano de Las Gabias, espacio sobre el que no interviene el PAI que presenta Las Gabias.
- › Las actuaciones del PAI-GR-MSO y del PAI-LAS GABIAS **no tienen el mismo objeto ni coinciden los objetivos de los proyectos.**
- › La localización de las actuaciones muestra que **no intervienen sobre las mismas áreas.**

## 1.7. Enfoque integrado

El PAI tiene un enfoque integrado, combinando actuaciones en diferentes ámbitos de intervención que responden a distintos tipos de acción. Este extremo se justifica en la **inversión por tipo de acción**.

TIPO1 económico-digital	TIPO2 verde	TIPO3 social	TIPO4 turismo-Cultura
<b>42,57%</b>	<b>27,00%</b>	<b>20,10%</b>	<b>10,33%</b>
6.385.000€	4.049.500€	3.015.500€	1.550.000€

El PAI se concibe como una respuesta global con un objetivo común:

**Cohesionar y mejorar la calidad de vida de GR-MSO mediante la dinamización económica basada en la innovación, la movilidad sostenible y activa, la regeneración ambiental y la valorización de su cultura y patrimonio común.**

Los proyectos están formulados de **forma coordinada y sinérgica**, siendo necesario la **consecución de cada uno de ellos para alcanzar el objetivo general del PAI**. Éste, deriva en 6 Objetivos Específicos (OE) que dan respuesta a los desafíos comunes de GR-MSO:

**OE1. Potenciar la movilidad ciclo-peatonal**, contribuyendo a una movilidad activa y sostenible que reduzca los desplazamientos motorizados y mejore la calidad ambiental.

**OE2. Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía mediante formación especializada en actividades económicas emergentes** con alto componente innovador.

**OE3. Potenciar la vida saludable** en espacios públicos mejorados.

**OE4. Ampliar y cualificar la infraestructura verde** integrándola en los núcleos urbanos.

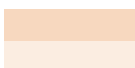
**OE5. Resolver las transiciones urbano-rurales**, garantizando la conectividad de la ciudadanía con el entorno agrícola y natural.

**OE6. Potenciar la cultura y el patrimonio común**, convirtiéndolos en los elementos vertebradores de la identidad común del AF.

**OE7. Fomentar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y participado**, alineado con los principios de la Nueva Bauhaus Europea (NEB) y la Nueva Carta de Leipzig (NCL).

Aunque cada proyecto da respuesta a unas necesidades concretas y unas potencialidades específicas, **se complementan para abordar de forma integrada los OE del PAI** (ver matriz):

	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7
<b>P01</b>	Generando puestos de trabajo en GR.MSO, disminuyendo el carácter dormitorio actual.	Formando en habilidades digitales y emprendimiento	Revitalizando la vida urbana de GR-MSO.	Conectando los centros con las IV a través de la Red Ciclable		Rehabilitando edificios patrimoniales	Generando centros funcionales, estéticos e inclusivos (NEB)
<b>P02</b>	Integrando vías ciclo-peatonales en las IV.		Generando espacios verdes cualificados	Mejorando la conectividad de las IV con el verde urbano.	Generando interfaces rural-urbana con soluciones verdes	Conectando a la sociedad con el patrimonio natural de la Vega	Potenciando la equidad territorial a través del verde
<b>P03</b>	Generando vías ciclo-peatonales y aparca-bicis		Cualificando funcionalmente espacios abiertos para la práctica deportiva.	Fortaleciendo los corredores verdes y azules y generando refugios climáticos verdes asociados a la vía ciclo-peatonal.	Cualificando funcionalmente los bordes urbanos y las zonas verdes-nuevas y existentes.	Cualificando espacios exteriores para actividades sociales	Promoviendo hábitos saludables, espacios funcionales, inclusivos y estéticos.
<b>P04</b>	Permitiendo acceder al centro a través de vías ciclo-peatonales y aparcamientos de bicis	Poniendo en valor la cultura industrial	Poniendo el valor el patrimonio natural y paisajístico			Relatando y divulgando el patrimonio cultural común	Preservando el patrimonio cultural y promoviendo la participación en su uso

 Contribución directa  
 Contribución indirecta

Los proyectos **se complementan entre sí para tejer un sistema territorial compartido** que fortalece la identidad común: P01 genera 4 espacios dinamizadores distribuidos en GR-MSO; P04 crea un centro de encuentro; P03 establece nuevas conexiones; y P02 mejora el paisaje y recupera espacios para la ciudadanía. **Juntos contribuyen a crear una estructura espacial y una imagen de conjunto que creará un futuro compartido para GR-MSO.**

## 1.8. Impacto transformador

Los proyectos del PAI generarán un alto impacto dando respuesta a los desafíos comunes de GR-MSO. Para **amplificar el impacto y el poder transformador** se han seguido las siguientes estrategias:

- › los proyectos se **han alineados con políticas e iniciativas locales, autonómicas y europeas** (apartado 4.1), buscando sinergias.
- › **se actúa sobre las tres escalas** espaciales definidas por la NCL: **metropolitana-territorial, ciudad y barrio**, generando impacto sobre las tres.

### P01-RCDEE

#### DESAFIOS EDIL ABORDADOS

- › **Reto18.** Apoyar al sector industrial.
- › **Reto19.** Mejorar la calidad y diversidad del empleo.
- › **Reto22.** Atraer actividades de alto componente innovador y tecnológico.
- › **Reto32.** Potenciar la formación adaptada a las necesidades del tejido productivo
- › **Reto31.** Mejorar la inclusión de las personas.

Promueve un cambio en el modelo económico-cultural de GR.MSO, estableciendo la innovación y la cultura emprendedora como ejes transformadores y apoyándose en sectores estratégicos para amplificar el impacto: la construcción industrializada en madera, la IA y las tecnologías digitales.

Avance hacia la equidad socioeconómica en GR-MSO y con AMGR.

Creación de **4 centros de formación y emprendimiento**, con capacidad para formar a más de 400 personas/año.

Apoyo estimado a 45 pymes-autónomos/año

Recuperación de **2 edificios con valores patrimoniales. >4.700 m<sup>2</sup>**

## P02-IV

### DESAFIOS EDIL ABORDADOS

- › **Reto01** Recuperar el paisaje de La Vega.
- › **Reto11**. Mejorar las zonas verdes urbanas.
- › **Reto29**. Hacer habitables los espacios urbanos.
- › **Reto31**. Mejorar la inclusión de las personas.

Mejora la calidad ambiental y fortalece la conectividad entre los espacios urbanos y naturales, promoviendo una vida más en contacto con la naturaleza, lo que impacta positivamente sobre la salud (física y mental).

Definición de una forma escalable de actuar sobre los bordes urbanos, convirtiéndolas en infraestructuras para la vida que conecten lo rural y lo urbano.

Renaturaliza **8.100m<sup>2</sup> de bordes urbanos de 6 municipios**; impactando de forma directa sobre **44.433 personas**.

En Alhedín **se ampliarán con 21.800 m<sup>2</sup>** las zonas verdes.

## P03-MAS

### DESAFIOS EDIL ABORDADOS

- › **Reto29**. Hacer habitables los espacios urbanos.
- › **Reto10**. Nuevas infraestructuras de movilidad sostenible.
- › **Reto17**. Aprovechar la aptitud del territorio para movilidad no motorizada.
- › **Reto31**. Mejorar la inclusión de las personas.
- › **Reto09**. Reducir las emisiones.

Impacta sobre la salud de la sociedad a través de la actividad física y la movilidad activa, poniendo el foco sobre la población más vulnerable. Refuerza la cohesión social mediante el uso compartido del espacio público.

Construcción de **vía ciclo-peatonal 3.450m**.

Instalación de **3 aparcamientos seguros para 10 bicicletas cada uno** en puntos intermodales.

Creación de un **refugio climático de 8.368 m<sup>2</sup>**

Instalación de **6 equipamientos multideportivos** en 6 municipios, impactando de forma directa sobre **44.433 personas**.

## P04-CCM

### DESAFIOS EDIL ABORDADOS

- **Reto06.** Reforzar el Área Metropolitana.
- **Reto07.** Sensibilizar sobre las oportunidades del enfoque metropolitano
- **Reto31.** Mejorar la inclusión de las personas.

Creación de un espacio de referencia para GR-MSO. El Centro Cultural es más que una sala de exposiciones, es un lugar de encuentro para reforzar la identidad y cooperación intermunicipal de GR-MSO. Puesta en valor del patrimonio cultural de GR-MSO mediante un relato común.

Creación de **1 Centro Cultural** para **119.858 personas y 12 ayuntamientos.**

**Rehabilitación de 365m<sup>2</sup> de edificio y 1.346m<sup>2</sup> de jardines** para adecuarlo como centro cultural

## 1.9. Carácter innovador

El PAI tiene un **enfoque innovador en sí mismo**, además de contener proyectos innovadores. El PAI ha sido **formulado integrando los principios NEB y de la NCL**, tanto en la conceptualización como en la definición de los proyectos. El PAI propone espacios urbanos de alta calidad estética y funcional, donde la cultura, el patrimonio y la innovación tecnológica y social se fusionan para generar entornos inspiradores y accesibles. Para ello se ha tenido un enfoque **place-based** que aborda los desafíos del territorio a partir de sus disponibilidades y potencialidades; impactando sobre las tres escalas espaciales definidas en la NCL: **barrio, ciudad y metrópolis**.



El objetivo general perseguido está alineado con líneas de trabajo de la Comisión Europea y el MIVAU: la **articulación de las centralidades en áreas metropolitanas** a través de la cooperación intermunicipal y el fomento de una identidad compartida. Este enfoque refuerza la cohesión territorial, la equidad socioeconómica y la calidad de vida. El PAI **explora una manera innovadora de intervenir**, aprovechando la cultura cooperativa de los 12 municipios.

Carácter innovador de los proyectos:

### P01-RCDEE

Crea centros especializados en red en sectores emergentes como inteligencia artificial, construcción industrializada en madera y el ecosistema IFMIF-DONES.

Continúa un proyecto LIFE que trabaja con productores locales de madera.

Promueve formación y emprendimiento basados en innovación abierta y transferencia tecnológica, respondiendo a la demanda de profesionales en sectores de alto valor.

### P02-IV

Genera nuevas formas de intervención en los interfaces urbano-rurales mediante corredores ecológicos cualificados funcionalmente.

Combina regeneración ambiental y paisajística y recupera espacios verdes para la ciudadanía, siguiendo modelos europeos de planificación territorial.

## P03-MAS

Promueve hábitos saludables a través de la movilidad activa y el deporte, con infraestructuras inclusivas.

Concibe la vida activa como vector para la revitalización de áreas desfavorecidas, considerando el deporte en el espacio público como catalizador de la cohesión social y la salud pública.

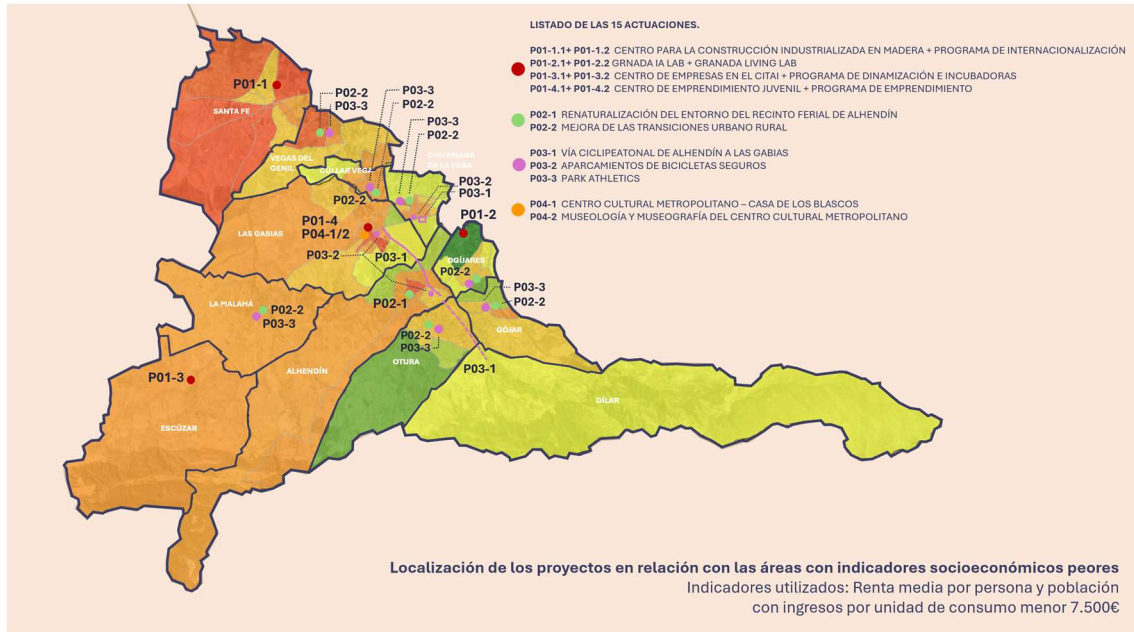
## P04-CCM

Transforma un edificio histórico en un nodo cultural y de encuentro dinámico y de referencia en GR-MSO.

Valoriza el patrimonio cultural de los 12 municipios a través de **un relato común** -materializado en una exposición permanente-, catalizando el sentido de pertenencia a GR-MSO.

## 1.10. Actuaciones en áreas desfavorecidas

El PAI busca el **reequilibrio interno de GR.MSO**, mejorando su equidad y cohesión. Para ello, **se concentran las inversiones de mayor impacto social en las áreas con peores indicadores socioeconómicos**. Esto permitirá la **integración económica, social y cultural con el resto del AMGR**.



Tal y como se justifica con el mapa, las siguientes actuaciones se localizan en las áreas más desfavorecidas, siendo un **72,73% del presupuesto del PAI**:

Actuación	Importe
P01-1	3.656.837,19
P01-3 <sup>4</sup>	1.693.162,81
P01-4	2.565.000,00
P02-1	500.000,00
P02-2 <sup>5</sup>	750.000,00
P03-3 <sup>6</sup>	195.000,00
P04-1+P04-2	1.550.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.910.000,00</b>

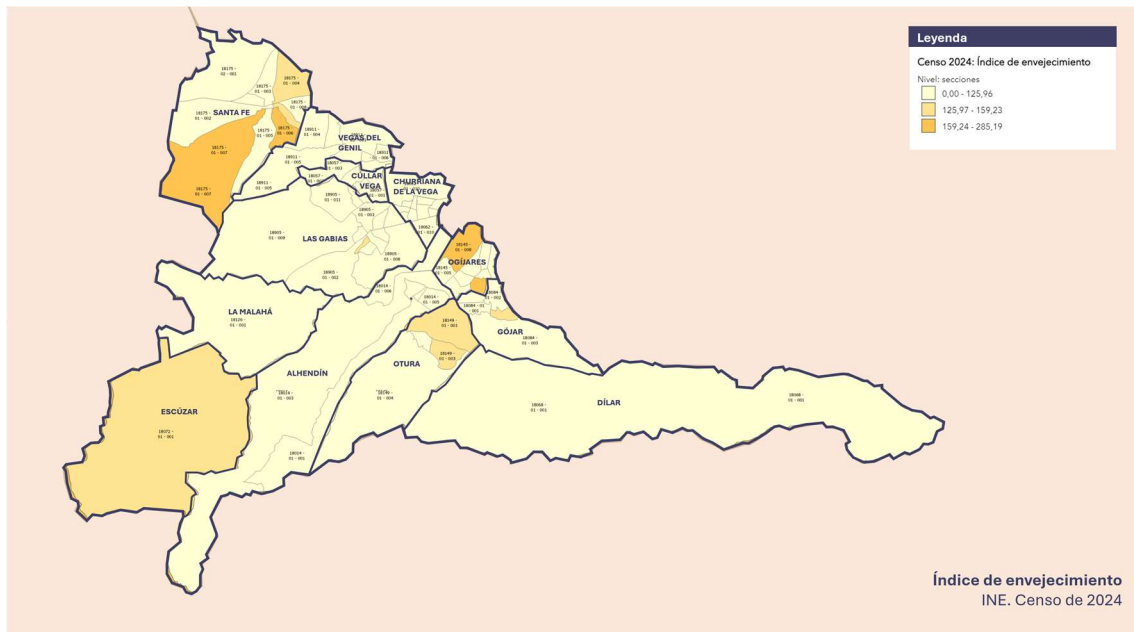
<sup>4</sup> Tasa de paro de Escúzar 22,90%

<sup>5</sup> Parcial: Vegas del Genil+Cúlla Vega+Churriana

<sup>6</sup> Parcial: Vegas del Genil+Cúlla Vega+Churriana

## 1.11. Medidas del PAI contra el envejecimiento

En GR-MSO existen fenómenos de envejecimiento en varios núcleos.



El PAI contempla medidas que contribuirán de forma integrada a contrarrestar las tendencias de envejecimiento y mitigar sus efectos -facilitando los cuidados- **al retener población joven, generar oportunidades de empleo próximos a la residencia -reduciendo desplazamientos- y promover un entorno intergeneracional inclusivo y en contacto con la naturaleza.**

A continuación, se detalla como cada proyecto contribuye:

### P01-RCDEE

**Retiene y atrae a población activa** mediante la creación de empleos.

**Evita la salida de jóvenes**, mejorando la empleabilidad juvenil.

**Reduce los desplazamientos cotidianos**, compatibilizando la vida activa con el cuidado, mediante el fomento de sectores estratégicos que generarán empleos en GR-MSO.

### P02-IV

**Facilita la convivencia intergeneracional en contacto con la naturaleza**, mediante la cualificación de las zonas verdes para sean usadas por todas las edades.

## P03-MAS

**Promueve hábitos saludables y reduce el sedentarismo** con vías ciclo-peatonales y equipamientos multideportivos adaptados para todas las edades

---

## P04-CCM

**Fortalece la identidad comunitaria y la cohesión social mediante la cultura:** integrador intergeneracional

---

**Genera un espacio de encuentro intergeneracional** de referencia.

---



## **2. GOVERNANZA**

## 2.1. Competencias de la Diputación en los diferentes ámbitos de ejecución del PAI

La Diputación cuenta con las competencias necesarias para ejecutar los proyectos del PAI, en virtud de la siguiente legislación:

- › Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local
- › Ley 5/2010, de autonomía local de Andalucía.

ÁMBITO	COMPETENCIA - ARTICULADO
<b>Asistencia y Cooperación Técnica</b>	<p>36.1.a) Ley 7/1985 RBRL establece que la Diputación debe "asegurar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal".</p> <p>11.1 Ley 5/2010 ALA, regula la asistencia a los municipios en competencias municipales, indicando que puede ser técnicas, económica o material.</p> <p>12.1.e) de la Ley 5/2010 ALA establece que la provincia proporcionará asistencia técnica a los municipios en la elaboración de estudios, planes y proyectos en cualquier materia de competencia municipal.</p> <p>36.2.a) Ley 7/1985 RBRL regula la competencia de plan provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal</p> <p>36.1.b) de la Ley 7/1985 RBRL señala que la Diputación debe prestar "asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios"</p>
<b>Desarrollo Económico y Social:</b>	<p>36.1.d) Ley 7/1985 RBRL indica que la Diputación puede "cooperar en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial".</p> <p>15.1 de la Ley 5/2010 ALA indica que la provincia tiene competencias en el fomento del desarrollo económico y social en el ámbito provincial</p>

## 2.2. Gobernanza de la implementación

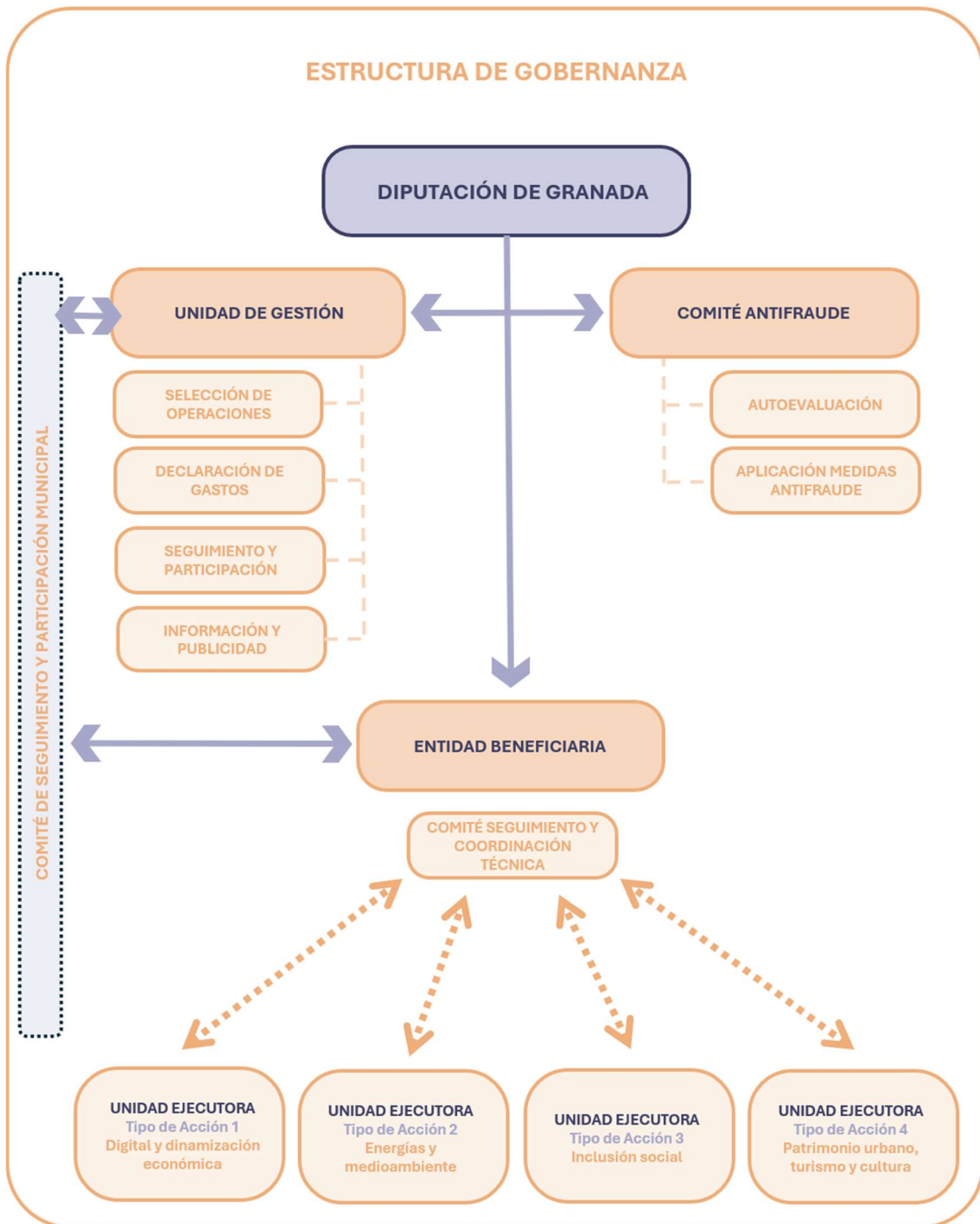
La **doble condición que la Diputación tendrá para la gestión y ejecución del PAI**, hace prever una estructura que garantice los mecanismos de coordinación de las unidades ejecutoras entre sí y con la unidad de gestión:

1. **Unidad de Gestión (UG):** selección de operaciones, seguimiento, dirección participación, comunicación y declaración del gasto.
2. **Unidades Ejecutoras (UE):** solicitud de financiación y ejecución de operaciones. Cada UE estará vinculada con un tipo/subtipo de acción. Para facilitar la coordinación se identificará un responsable por UE, si bien cada acción podrá tener su propio responsable. Serán **coordinadas a través del Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica**.
3. **Comisión de Control–Antifraude:** Formado por representantes del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable, Intervención, Secretaría General, Servicio de Contratación y la Unidad de Gestión.
4. **Comité de Seguimiento y Coordinación Técnica (CSCT)**, con el que se garantiza la coordinación de las UE. entre sí y con la UG. En el Comité participan direcciones y jefaturas de servicio de la UG y las UE, personal técnico y asistencias externas de la UG y departamentos instrumentales: intervención, secretaria general, contratación, economía.

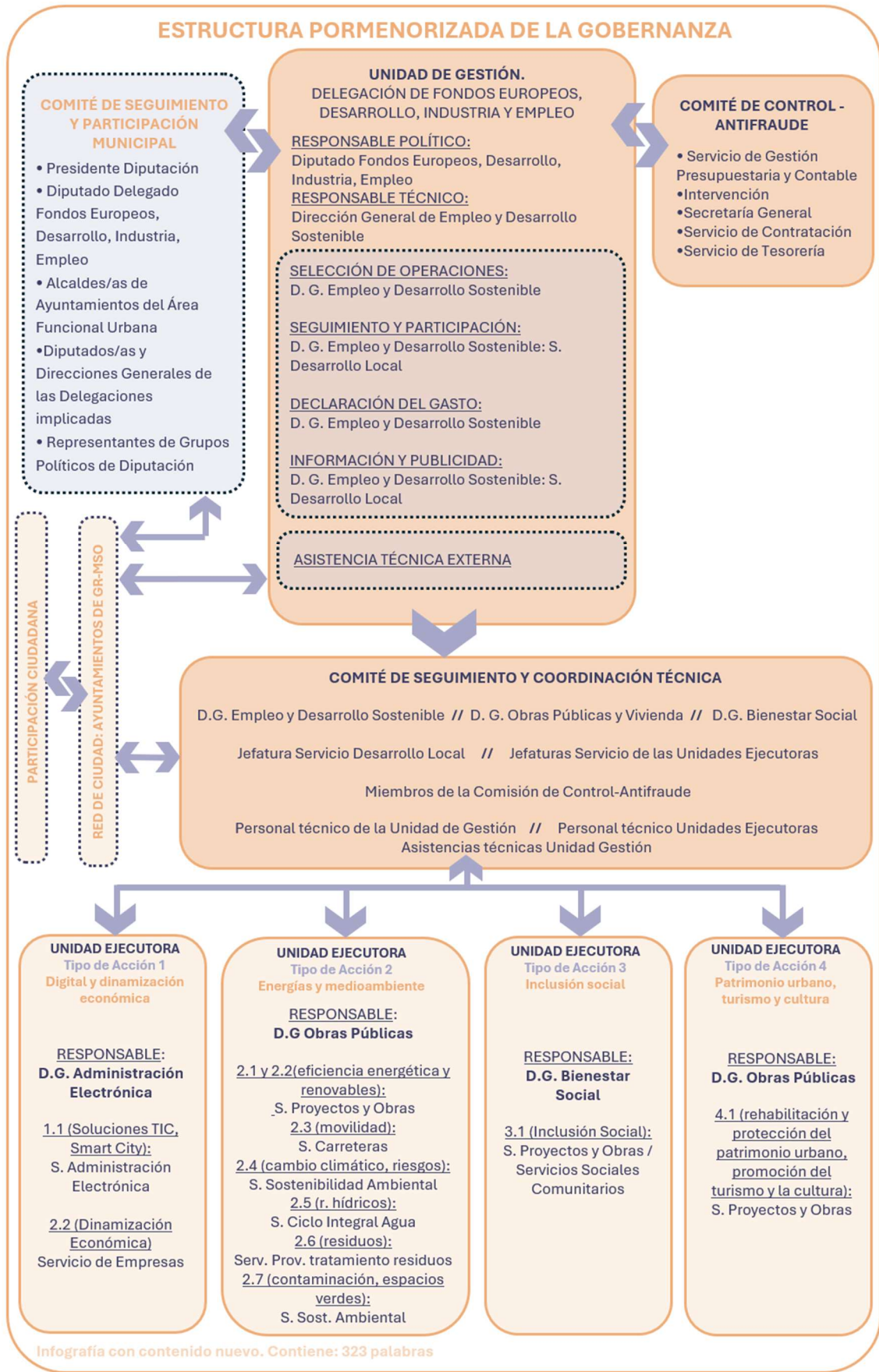
**Éste se reunirá mensualmente** para garantizar una visión integral de la gestión y la ejecución, evaluando los potenciales riesgos y sus soluciones. También hará un seguimiento de los principios transversales, como la sostenibilidad o la igualdad.

El carácter supramunicipal del PAI requiere mecanismos de coordinación con los ayuntamientos. Se **creará un Comité de Coordinación y Participación Municipal**, como órgano de impulso político, adopción de decisiones estratégicas y representación de los municipios participantes. Será el encargado de articular los procesos participativos (Ver punto 2.4). Se reunirá, como mínimo, anualmente.

Esta gobernanza parte del **aprendizaje adquirido durante las EDUSI, reconocidas como buena práctica en gestión y en ejecución por la RIU**.



### ESTRUCTURA PORMENORIZADA DE LA GOBERNANZA



## 2.3. Capacidad administrativa

La responsabilidad de la **UG recaerá en la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo**, dada su amplia experiencia (ver apartado 4).

En el **período 2021-27** se llevan gestionados proyectos con financiación europea **por valor de inversión de 25.970.911€ y financiación externa de 18.644.251€**.

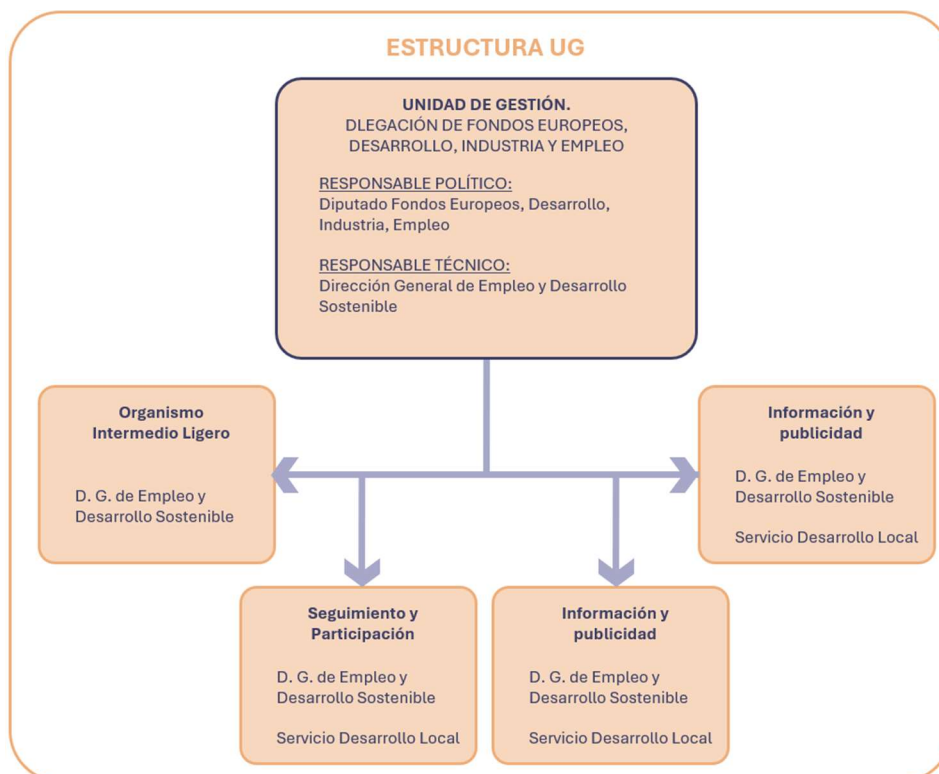
Durante el período **2014-20 fueron de 80.740.517€ y 63.662.291€ respectivamente**, teniendo que añadir las actuaciones desarrolladas con fondos propios.

Esta Delegación, que desarrolló **la AU-GRMETRÓPOLI, fue UG en las EDUSI**, ejecutándose en su totalidad. Las EDUSI han supuesto también un aprendizaje desde el punto de vista de dinámicas y capacidad administrativa y mecanismos de colaboración, tanto con los entes instrumentales (contratación, intervención, secretaría general, tesorería) y departamentos que fueron UE, como con los ayuntamientos implicados.

Esta Delegación se articula en torno a la Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible, a la que se encuentra adscrito el **Servicio de Desarrollo Local**, en el que se enmarca una **Oficina de Proyectos Europeos**.

Los **responsables** político y técnico **de la UG** serán:

- **RESPONSABLE POLÍTICO:** Diputado de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo
- **RESPONSABLE TÉCNICO:** Director General de Empleo y Desarrollo Sostenible



## 2.4. Participación y co-creación del PAI

El PAI es el resultado del proceso de **participación transversal y sectorial** desarrollado durante la elaboración de la EDIL, así como durante la definición del PAI. Dichas aportaciones, fueron **cruzadas con las disponibilidades y potenciales sinergias** de GR-MSO, siendo finalmente **depuradas a través de un proceso de participación del personal técnico municipal y de la Diputación** -unidades ejecutoras- con el fin de garantizar su viabilidad técnica y temporal.

### PARTICIPACIÓN DURANTE LA FORMULACIÓN

Al proceso de participación de la AU-GRMETROPOLI durante su elaboración, hay que sumar el proceso desarrollado para la formulación del PAI (ver ANEXO I de la AU-GRMETROPOLI).

Durante los meses de junio-julio de 2024 se desarrollaron **4 sesiones de participación**:

- › S01. Se presentó el proceso de elaboración del PAI, la convocatoria y el proceso participativo, articulado en tres mesas.



- › S02-03-04. La parte nuclear de las tres sesiones fue la **dinámica de co-creación** que consistió en la **afloración, de forma cooperativa, de proyectos transformadores metropolitanos** con alto impacto.



Imágenes de las sesiones de participación y co-creación en la Diputación de Granada.

**Matriz de ideación de PROYECTOS TRANSFORMADORES DE CARÁCTER METROPOLITANO**

**Título:**

Debe ser concreto y responder al contenido del proyecto

**Temática:**

**Descripción.** Exposición clara, concreta y motivada del proyecto.

**Acciones.** ¿Es necesario desarrollar acciones de diferente naturaleza para ejecutar el proyecto propuesto? Detalla las acciones necesarias a llevar a cabo.

**Tipo de acciones.** Indica la categoría a la que pertenece cada acción que hayas propuesto: (Tipo1 DIGITAL, Tipo 2 ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, Tipo 3 INCLUSIÓN SOCIAL Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, Tipo 4 PATRIMONIO, TURISMO Y CULTURA)

Tipo1 DIGITAL    Tipo2 ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE    Tipo3 INCLUSIÓN SOCIAL Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA    Tipo4 PATRIMONIO, TURISMO Y CULTURA

**Impacto esperado.** ¿Cuáles son los beneficios para las habitantes del área metropolitana? ¿El proyecto tiene un impacto transformador sobre todo el área metropolitana o sólo sobre un área determinada?

Ficha tipo.

43

### Formularios online.

Como **extensión de las sesiones de co-creación**, se enviaron a los agentes participantes en las sesiones un formulario cuyo objetivo era el de canalizar nuevas aportaciones. Se recogieron 24 nuevas aportaciones.

### Reuniones discrecionales

Se han mantenido sesiones con diferentes agentes del conocimiento y organismos supramunicipales como el **Consorcio Metropolitano de Transportes y diferentes grupos de investigación de la UGR**. Algunas de sus aportaciones están integradas en el PAI.

### PRESENTACIÓN DEL PAI

El 17/01/25 tuvo lugar en Las Gabias la **presentación del PAI-GR-MSO**. Al acto acudieron los 12 Ayuntamientos participantes.

## 2.5. Gestión, formación o comunicación

### ACCIONES OBJETO DE ASISTENCIA TÉCNICA (AT)

La Diputación tiene un **modelo de excelencia en la gestión eficaz y la ejecución de fondos, que combina el personal propio con AT especializadas**. Partiendo de los aprendizajes de la EDUSI, se plantea:

### GESTIÓN Y EJECUCIÓN

- › **AT a la Unidad de Gestión (UG)**, apoyando en las tareas:
  - Selección de operaciones.
  - Revisión de gastos.
  - Cumplimiento de obligaciones de comunicación.
  - Asesoramiento en mecanismos contra el fraude.
- › **AT a las Unidades Ejecutoras (UE)** en las siguientes tareas:
  - Definición de operaciones; elegibilidad de gastos, normativa de aplicación.
  - Elaboración de pliegos técnicos de contratación de las operaciones.

### FORMACIÓN

- › **AT para la formación de la UG y UEs** con el objetivo de reforzar las habilidades de los técnicos. Esta mejora continua del personal contribuirá a la consecución del PAI y a la correcta gestión de los Fondos. Se plantean al menos las siguientes temáticas:
  - **Especificidades del periodo 21-27:** normas de elegibilidad, procedimientos y elaboración de indicadores y requisitos en materia de comunicación y publicidad.
  - **Comunicación creativa de proyectos desarrollados con fondos FEDER**, con el fin de amplificar el impacto de la comunicación.

### COMUNICACIÓN

- › **AT para la comunicación y participación**, garantizando el cumplimiento de las obligaciones en comunicación, potenciando la visibilidad del PAI y la financiación FEDER recibida, e involucrando a la ciudadanía en la definición y despliegue de los proyectos.

### ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación cumplirá con lo establecido en los artículos 47 y 50 y anexoIX del Reglamento UE 2021/1060. **Partirá de los canales, identidades y herramientas desarrolladas en el marco de las EDUSI**, adaptándolas al Plan EDIL y nuevo periodo. Partirá de los aprendizajes de la EDUSI y otras buenas prácticas, incluyendo **acciones innovadoras que involucren a los colectivos destinatarios**, tanto durante las fases de **diseño, ejecución y puesta en marcha** de los proyectos del PAI.








Identidad gráfica creada en el marco las EDUSI.

La estrategia perseguirá los siguientes objetivos:

- › **Maximizar el impacto del PAI**, contribuyendo a la consecución de los objetivos de los proyectos.
- › **Garantizar la transparencia** de los Fondos.
- › **Divulgar las intervenciones financiadas por la UE** y su impacto.
- › **Fomentar la participación ciudadana** durante las fases de diseño, ejecución y puesta en marcha de las actuaciones.
- › **Visibilizar las acciones que persiguen un** modelo metropolitano más innovador, verde, dinámico y saludable.
- › **Establecer una comunicación interna dirigida hacia los ayuntamientos participantes**, que complemente la de la ciudadanía, contribuyendo a la gobernanza del PAI.
- › **Potenciar la identidad comunitaria de GR-MSO**, valorizando la cooperación intermunicipal.

45

ESTAMOS EN:

 GRmetropoli	 granadametropoli.eu
 granadametropoli	 gr.metropoli
	 granadametropoli

Canales de comunicación ya creados en el marco de la EDUSI.

La estrategia de comunicación del PAI-GR-MSO contemplará las siguientes acciones al menos:

- › **Publicaciones periódicas** en los canales creados en el marco de la EDUSI.
- › **Street marketing** dirigido a colectivos objetivo.
- › **Newsletter trimestral** para agentes sociales y económicos del AF, así como para los ayuntamientos participantes.
- › **Procesos participativos virtuales** en el que la ciudadanía pueda tomar decisiones sobre el diseño de actuaciones, concienciándose del poder transformador del PAI.
- › **Celebración anual del Comité de Participación ciudadana.**
- › **Dossier de prensa semestral.**
- › **Publicación final con los proyectos del PAI**, alineándolos con la NEB y NCL.



- › **Actos de presentación de actuaciones abiertos a la ciudadanía** e invitando a los colectivos destinatarios.
- › **Acto de cierre del PAI abierto a la ciudadanía** en los jardines del Centro Cultural Metropolitano. Tendrá carácter transversal, ofreciendo una imagen de conjunto del PAI.

Las acciones de comunicación seguirán criterios de **sostenibilidad**, como el uso de materiales locales y de bajo. Asimismo, se garantizará la **accesibilidad e inclusión**.

#### **PARTICIPACIÓN EN FASE DE DESPLIEGUE**

Durante la ejecución del PAI se desarrollará un **Plan de Participación** que integre herramientas como el **toolbox NEB**. Dado su carácter supramunicipal, el Comité de Coordinación y Participación Municipal, articulará los procesos participativos. Se contará con una **AT para su desarrollo**.



### **3. VIABILIDAD**

### 3.1. Viabilidad técnica y afecciones de los proyectos

El PAI se caracteriza por su viabilidad técnica, quedando de manifiesto por:

- › Las intervenciones se realizan sobre **suelos cuyos titulares son los municipios de GR-MSO o la Diputación.**
- › En la **formulación de los proyectos han intervenido los servicios técnicos de la Diputación** -futuras unidades ejecutoras-, con el fin contrastar la viabilidad técnica y temporal de las actuaciones.
- › Las actuaciones **no requieren modificación de planeamiento urbanístico.**
- › Dos actuaciones que requerían aprobaciones de otros organismos ya han sido resueltas y están en fase de licitación de obras.
- › **Solo una actuación -de15- requiere de trámites previos a la licencia de obras.** Tras evaluar los riesgos y mantener encuentros técnicos se ha decidido incorporarla al PAI por estar **los tiempos tasados y ser trámites claros y sencillos** (cuadro).

ACTUACIONES REQUIEREN PERMISOS	ESTADO TRAMITACIÓN		TIPO/ENTIDAD	PLAZO  (consensuado con el organismo emisor)
	resuelto	en proceso		
P01-1.1		X	<b>Informe vinculante Proyecto de actuación.</b> // Consejería Fomento Articulación Territorio y Vivienda	2 meses (art.72 R.LISTA)
		X	<b>Aprobación Proyecto Actuación</b> // Ayto. Santa Fe (en paralelo con la licencia de obras)	≤6 meses
		X	<b>Declaración ambiental responsable</b> // Delegación Medioambiente JdA	Instantáneo
		X	<b>Informe proyecto</b> // Comisión de Patrimonio (el plazo se solapa con el de la aprobación del Proyecto Actuación)	≤6 meses
				Plazo total ≤8 meses
P01-2.1	X			
P03-1	X			

## 3.2. Grado de madurez del PAI




El PAI se caracteriza por un alto grado de madurez. Hay **actuaciones en fase de licitación de obras**, iniciándose en el primer semestre de 2025. Este hecho refuerza el objetivo de la Diputación de marzo de 2027:

- › Operaciones seleccionadas por importe >80%
- › Certificado >40% del PAI.

Según la programación del PAI, se espera llegar a la ventana de 2027 con >6.000.000€ certificados, lo que supondría >40% de la inversión del PAI.

Se adjunta diagrama en el que se justifica el grado de madurez de cada actuación, mostrando la viabilidad temporal:

PROYECTO	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO(€)	MADUREZ	2025	2026	2027	2028	2029
P01-RCDEE	P01-1.1	3.606.837,19	ANTEPROYECTO TÉCNICO					
	P01-1.2	50.000,00						
	P01-2.1	1.465.000,00	LICITACIÓN OBRAS (abril 2025)					
	P01-2.2	70.000,00						
	P01-3.1	1.643.162,81	PROYECTO BÁSICO					
	P01-3.2	50.000,00						
	P01-4.1	2.500.000,00	PROYECTO BÁSICO					
	P01-4.2	65.000,00						
P02-IV	P02-1	500.000,00	ANTEPROYECTO TÉCNICO					
	P02-2	1.500.000,00	PLAN PROVINCIAL DE OBRAS DE DIPUTACIÓN - 2026					
P03-MAS	P03-1	1.500.000,00	<u>OBRAS ADJUDICADAS</u>					
	P03-2	110.000,00	PLAN DIRECTOR APARCAMIENTOS					
	P03-3	390.000,00	PLAN PROVINCIAL DE OBRAS DE DIPUTACIÓN - 2026					
P04-CCM	P04-1	1.500.000,00	PROYECTO BÁSICO					
	P04-2	50.000,00						

	Licitación (en caso de que se haga por AT) y redacción del proyecto
	Licitación (incluida elaboración de pliegos) de la ejecución (obras o servicios)
	Ejecución de las obras

### 3.3. Capacidad financiera

La DIPGRA ha demostrado su capacidad financiera para la ejecución de Fondos FEDER, como justifica la siguiente tabla:

CONV.	Proyecto	Concedido (€)	Certificado (€)	% ejecución
<b>2007</b>	19-ECEMED	12.342.799,67	12.011.844,60	<b>97,32</b>
	19-TEMA	10.361.467,97	9.999.985,45	<b>96,51</b>
	Total	22.704.267,64	22.011.830,05	<b>96,95</b>
<b>Remanentes 2007</b>	18-ECEMED	1.023.695,93	1.023.695,93	<b>100</b>
	19-TEMA	258.677,47	258.677,45	<b>100</b>
	Total	1.282.373,40	1.282.373,38	<b>100</b>
<b>2011</b>	316-MASMED	12.944.456,08	12.693.802,15	<b>98,06</b>
	317-MASSUR	11.834.256,22	11.806.746,09	<b>99,77</b>
	Total	24.778.712,30	24.500.548,24	<b>98,88</b>
<b>2015</b>	420-MASMED	1.309.515,82	1.236.469,51	<b>94,42</b>
	421-MASSUR	4.613.994,33	3.931.649,50	<b>85,21</b>
	Total	5.923.510,15	5.168.119,01	<b>87,25</b>
<b>2016</b>	Aglomeración Urbana de Granada	18.750.000,00	17.674.898,85	<b>94,27</b>
	Metropolitano Suroeste de Granada	12.500.000,00	11.879.176,28	<b>95,03</b>
	Total	31.250.000,00	29.554.073,13	<b>94,65</b>
<b>Total</b>		<b>85.938.863,49 €</b>	<b>82.516.943,81 €</b>	<b>95,54</b>

El presupuesto anual consolidado de DIPGRA para 2025 es de **351.657.659,67€**. El importe del **Capítulo VI es 35.375.491,45€**. En 2025 hay un **superávit de 9.423.849,37 €**

Para la financiación del PAI la Diputación recurrirá a fondos propios, a través de un proyecto de gasto con financiación afectada, para lo que se cuenta con una retención de crédito por el importe de la cofinanciación prevista en este proyecto para las anualidades 26-29.



## **4. COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS**

## 4.1. Coordinación con programas e iniciativas locales regionales, nacionales y comunitarias

La Diputación se coordina con redes e iniciativas regionales, nacionales y europeas que servirán de apoyo a los proyectos del PAI, impulsando su impacto al generarse sinergias:

### NACIONALES

- › **Agenda Urbana Española -MIVAU.** Protocolo de actuación firmado con el Ministerio el 16/12/2020.
- › **Red de Iniciativas Urbanas -RIU.** Diputación participa en el Grupo de Trabajo de Elegibilidad, facilitando el encaje de los proyectos en las normas de elegibilidad.
- › **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 -FEMP.** junto a Diputación, forman parte de esta red los siguientes municipios del PAI: Cúllar Vega, Dílar, Las Gabias, Gójar.
- › **Red de Territorios Socialmente Responsables – Retos – MITES.** Pertenecer a esta Red ha garantizado incorporar la responsabilidad social en el PAI.
- › **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático – MITECO.** En 2022 la Diputación elaboró un Plan de Adaptación al Cambio Climático que contenía un [catálogo de proyectos](#). Este ha sido tenido en consideración para la definición del PAI (P02-IV).
- › **Red de Ciudades por el Clima -FEMP.** Formación, asesoramiento en esta materia.
- › **Red Española de Ciudades Saludables -FEMP.** Participa junto con varios municipios del PAI: Cúllar Vega, Dílar, Las Gabias, lo que ha motivado el P03 Metrópolis Activa y Saludable y permitirá sinergias.

### AUTONÓMICAS

- › **Red Andaluza de Ciudades EDUSI - FAMP.** Establece un marco de intercambio de experiencias y herramientas que favorezcan la ejecución de los fondos.
- › **Comité Andalucía Green Deal – FAMP.** Trabaja para afrontar temas locales vinculados con el Pacto Verde.
- › **Red Andaluza de Ciudades Saludables -FAMP.**
- › **Centro de IA de Andalucía.** Granada es la provincia elegida por la Junta de Andalucía para liderar las iniciativas en IA a nivel. Además del centro, que se situará en el PTS a 3km de la actuación del PAI “Granada IA LAb”, se celebra anualmente el Congreso andaluz de IA.

## EUROPEAS

- › **Red “BELC” - Construir Europa con las Autoridades Locales.** Diputación coordinadora de esta iniciativa en la Provincia de Granada. Promueve la comunicación local sobre asuntos europeos.
- › **Europe Direct Granada.** Centro de Información Europea dirigido a orientar, acercar, sensibilizar y responder a cuestiones sobre actividades, políticas, y programas s UE.
- › **Convenant of Mayors – Pacto de Alcaldes.** La iniciativa dirigida a implantar los objetivos UE en materia de clima y energía a escala local.
- › **IFMIF-DONES.** La Diputación tiene un protocolo de actuación con el Consorcio para el desarrollo económico y social de la provincia.

## LOCALES

- › Iniciativa de la **Universidad de Granada (UGR)** para la **promoción del uso de la madera en el sector de la construcción**, a través de un equipo multidisciplinar liderado por la E.T.S. Ingeniería de la Edificación que, a partir de estudios científicos y análisis del mercado, identifica una oportunidad en la demanda de construcción sostenible, siendo necesario cualificar a trabajadores que respondan la necesidad del mercado laboral. En esta línea, el **binomio UGR-DIPGRA trabajan en proyecto europeos como [LIFE Madera para el Futuro](#) y [REVIERTE \(PRTR\)](#)**, que actúa en la cadena de valor forestal (monte-industria)
- › **[IMPRONTA GRANADA](#)**, alianza entre la UGR y Diputación para crear un **espacio de transferencia que redunde en el territorio**, tomando como marco la AUyR y las diferentes AU de la provincia. Ha sido clave en la configuración del PAI.
- › **[Agenda Urbana Provincial de Granada](#)**. Plan estratégico de la provincia que prioriza las intervenciones de la Diputación, convirtiéndose en red de colaboración y cooperación.
- › **[Programa de Concertación de Diputación con los municipios](#)**, marco de trabajo en red, para fijar prioridades en un marco de cooperación.
- › **[Candidatura a Capital Europea de la Cultura de Granada](#)**. El P04-CCM establecerá sinergias con esta iniciativa.
- › **Ampliación del Metro a las Gabias.** DIPGRA y Consorcio Metropolitano de Transportes mantienen mesas de diálogos y colaboración abiertas, tratándose en ellas la definición del PAI y estableciéndose sinergias entre el P03 y las iniciativas del Consorcio.

## 4.2. Sinergias con iniciativas locales de municipios de Estados Miembros

La Diputación se coordina:

- › **Iniciativa Urbana Europea –IUE**, colaborando en el GT. Capacity Bulding–Peer review, con el objetivo de mejorar la capacidad de las EE.LL. para diseñar e implementar planes de desarrollo urbano sostenible eficaces ante los desafíos territoriales. Participan los municipios de **Alna Lulia (RO), Roma (IT), Pireo (GR), Brno (CZ), Volos (GR), Paris (FR), Venice (IT), Igoumenitsa (GR), Kavala (GR), Jyvaskylan (FI), Drama (GR), Padova (IT), Serres (GR), Usti Nad Labem (CZ)**. El trabajo con estos municipios ha permitido incorporar su experiencia en el abordaje de desafíos urbanos.
- › **Red Europea de turismo cultural (ECTN: European Cultural Tourism Network-ECTN)**. Colabora con entidades locales de la UE y promueve el intercambio de conocimiento y experiencias en materia de patrimonio, cultura y turismo. Ha permitido introducir enfoques innovadores en el abordaje de los desafíos identificado en la AU-GRMETROPOLI. Ha permitido la participación en diversos proyectos transnacionales vinculados.

### 4.3. Participación en redes y programas comunitarios

La Diputación cuenta con amplia experiencia en la gestión de programas y fondos UE, muchos con carácter transnacional. Sólo en los 2 últimos periodos:

Periodo programación	Proyectos gestionados por DIPGRA	Presupuesto total	Subvención	Cofinanciación
2014-2020	37	80.740.517,82	63.662.291,24	17.078.226,58
2021-2027	19	25.970.911,81	18.644.251,95	7.236.659,86

Por su especial vínculo con el PAI, se menciona los siguientes:

- › Las 2 **EDUSI aunadas en Granada Metrópoli**). Han sido reconocidas por la alta ejecución y los sistemas de gobernanza. Esta experiencia ofrece una sólida base para la implementación del PAI.
- › **LIFE WOOD FOR FUTURE (LIFE)**, impulsa el uso de productos bioestructurales de construcción a partir de la madera de chopo local. Impulsa la economía circular, mitiga el cambio climático, reduce las emisiones y aumenta de biodiversidad. El proyecto ha permitido la recuperación de plantaciones; la creación de una agrupación de productores de chopo: **MARJAL**; y una spin-off: **IBEROLAM**. **Su vínculo con el PAI es directo** a través del centro formativo en construcción industrializada, que trata de atender una demanda planteada.
- › **GENERA GRANADA, TERRITORIO EMPRENDEDOR, FUTURO JOVEN** (3 proyecto financiados con **FSE**) y **GRANADA EMPLEO Joven (FSE)**, dirigidos a integrar a los jóvenes en el mercado laboral. Estas iniciativas están **vinculadas con el Centro de Emprendimiento Juvenil (actuación P01-4.2)**
- › **FootStep (Erasmus+)**, de fomento de oportunidades laborales para estudiantes en FP, que será un **referente en la concreción de la oferta formativa del Centro para la Construcción Industrializada (actuación P01-1.2)**
- › **DigiBEST (INTERREG EUROPE)**, promueve la competitividad de las PYME mediante su transformación digital y **LOCALIZAIN+ Espacio Industrial (FEDER)**, que impulsa actuaciones de modernización de espacios productivos y de innovación. Darán **soporte al P01-RCMDEE generándose sinergias mutuamente**.
- › Por el vínculo con el P02-IV y P03-MAS cabe resaltar a:
  - **POCYTIF (HORIZON)**: convierte ciudades históricas en espacios verdes, inteligentes y habitables, respetando todo su patrimonio cultural
  - **GREENEVOLVE (Erasmus+)**: incorporación de conocimientos sobre ciudad verde, también a través del compromiso de una ciudadanía activan que contribuya a tener un entorno más verde, limpio y saludable.
  - **CLEAN AIR (Erasmus+)**: sensibilización sobre el problema de la contaminación atmosférica, sus causas, efectos en la salud y posibles soluciones



## **5. PROYECTOS DEL PAI**

## 5.1 Fichas

### P01 RED DE CENTROS METROPOLITANOS DINAMIZADORES DE ECONOMÍAS EMERGENTES

#### Descripción

Consiste en la **rehabilitación/construcción y dinamización de 4 centros** de emprendimiento y formación, especializada en sectores estratégicos emergentes:

- **Construcción industrializada en madera**
- **Inteligencia artificial**
- **Emprendimiento juvenil en tecnologías digitales**
- **Ecosistema del IFMIF-DONES de investigación en fusión nuclear**

La **red de espacios de innovación y emprendimiento** busca **impulsar sectores estratégicos generadores de empleo de calidad y valor añadido**, mitigando la fuga de talento<sup>7</sup> y atrayendo a nuevos perfiles cualificados, además de **formar a población vulnerable** para empleos en sectores de alta demanda.

Los centros están alineados con **iniciativas públicas**, amplificando su impacto transformador (apartado 4.1).

Se contempla la **adecuación de edificios** (construcción/rehabilitación) y su **puesta en marcha** (programas de internacionalización, emprendimiento, formación y **living labs**). El un modelo equilibrado entre **inversión en infraestructuras, desarrollo humano y creación de redes estratégicas**.

El proyecto combina la **dinamización económica e inclusión social**, fortaleciendo el ecosistema productivo de GR-MSO y mejorando la empleabilidad de colectivos vulnerables en sectores en crecimiento.

#### Ubicación e influencia

**Los centros tienen carácter metropolitano**, impactando sobre GR-MSO.

Las localizaciones de los centros responden a criterios de disponibilidad (edificios/suelo), viabilidad, generación de sinergias y **capacidad transformadora del entorno próximo (los centros se sitúan en los municipios con mayor tasa de paro)**:

<sup>7</sup> La UGR egresó en el último curso a más de 12.300 personas (UGR en cifras: [https://serinnova.ugr.es/odip/ugr\\_en\\_cifras/#informes\\_interactivo](https://serinnova.ugr.es/odip/ugr_en_cifras/#informes_interactivo))



CENTRO	UBICACIÓN	TASA DE PARO <sup>8</sup> (%)
<b>Centro Construcción Industrializada en Madera</b>	Santa Fe	26.50
<b>Granada IA LAB</b>	Ogjares En conurbación con Alhendín	17.65
<b>Centro de Empresas CITAI</b>	Escúzar A 1,5km del núcleo de La Malahá	21.15
<b>Centro de Emprendimiento Juvenil</b>	Las Gabias	19.20

### Objetivos

1. **Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos** como la IA, las tecnologías digitales y la construcción industrializada.
2. **Promover el emprendimiento juvenil como motor de desarrollo económico**, fomentando un cambio cultural.
3. Impulsar la **internacionalización y visibilidad de las pymes** locales.
4. **Impulsar la regeneración urbana integrada** mediante la rehabilitación del patrimonio construido en coordinación la dinamización económica
5. Establecer sinergias entre sectores públicos, privados y académicos para **consolidar un ecosistema de innovación**.
6. Impulsar la **generación de empleo de calidad** mediante la dinamización económica.

### Acciones potenciales

1.1	<b>CENTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN MADERA</b>
1.2	<b>PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN MADERA</b>
2.1	<b>GRANADA IA LAB</b>
2.2	<b>GRANADA IA LIVING LAB</b>
3.1	<b>CENTRO DE EMPRESAS DEL CITAI</b> (CIUDAD INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA Y ÁREA DE INNOVACIÓN DE ESCÚZAR <a href="https://citai.es/">https://citai.es/</a> )
3.2	<b>PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN E INCUBADORAS DE EMPRESAS EN EL CITAI</b>
4.1	<b>CENTRO DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN TECNOLOGÍAS DIGITALES</b>
4.2	<b>PROGRAMA DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>

<sup>8</sup> IECA. Datos2023.



## Actuación 1.1

### CENTRO PARA LA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN MADERA

#### Descripción

El proyecto contempla la **rehabilitación de la Alcoholera**, parte de la antigua Azucarera de la Salud y adecuarla **para centro formativo y de innovación especializado en construcción industrializada en madera estructural**. Incluye la urbanización del entorno.



La intervención preservará el valor histórico y arquitectónico del edificio, resignificando su pasado industrial y actualizándolo a otro uso relacionado con **una industria emergente y sostenible que también transforma productos naturales de la vega, en línea con la NEB**.



El proyecto cumplirá los estándares de la NEB: sostenible, estético e inclusivo. En centro tendrá el siguiente programa:

- **Aulas teóricas y talleres prácticos** destinados a la formación en construcción con madera.
- **Laboratorios de diseño digital**, enfocados en el diseño y la optimización de estructuras de madera.
- **Zonas de ensayo y montaje** para la construcción de prototipos en condiciones controladas y reales.
- **Espacios exteriores funcionales** para el ensamblaje de prototipos a gran escala.



Esta iniciativa ha sido promovida por un equipo multidisciplinar de la UGR y responde a las necesidades del nuevo ecosistema industrial desarrollado en el marco del **LIFE Wood for Future**, que requerirá de profesionales cualificados. (ver apartado 4.3).



Más información:

[Anteproyecto](#)

## Actuación1.2

### PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN EN CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA EN MADERA

Complementa a la actuación 1.1.

Tendrá dos líneas:

**Internacionalización.** Fomentará la excelencia del centro a través del desarrollo de alianzas y la internacionalización de las empresas del ecosistema.

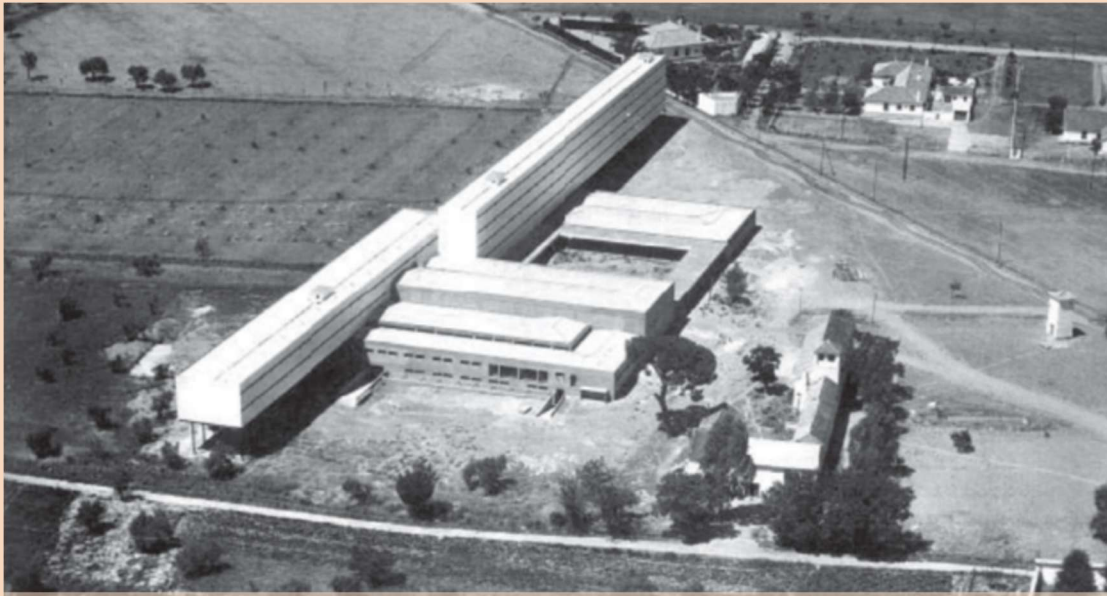
**Formación.** Programas de formación específicos para colectivos vulnerables desempleados, fomentando su inclusión en el sector.

## Actuación 2.1

### GRANADA IA LAB

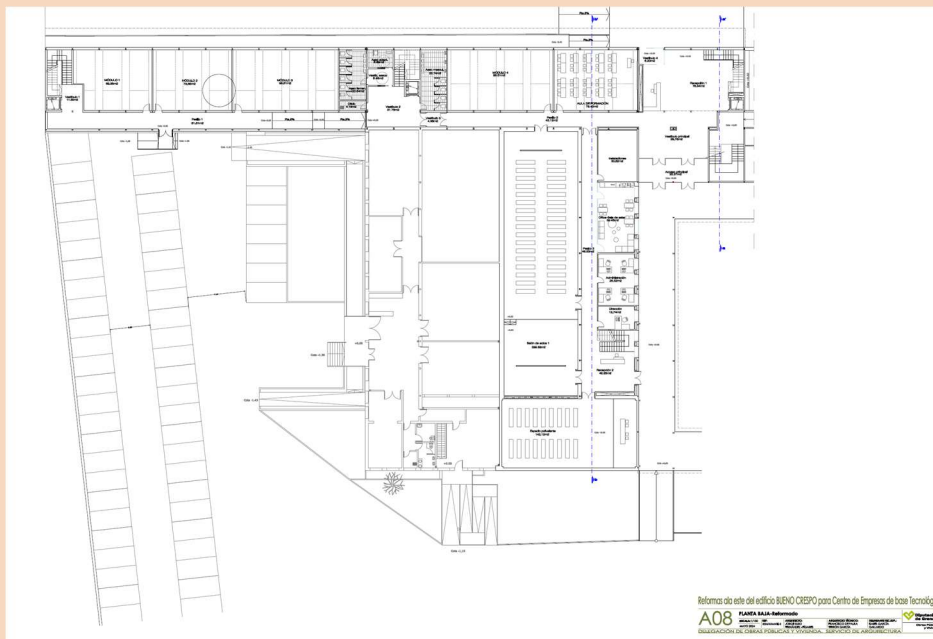
#### Descripción

Se rehabilitará un antiguo convento para convertirlo en un **espacio de referencia en desarrollo, innovación y emprendimiento en inteligencia artificial (IA)**. También funcionará como incubadora de empresas de base tecnológica.

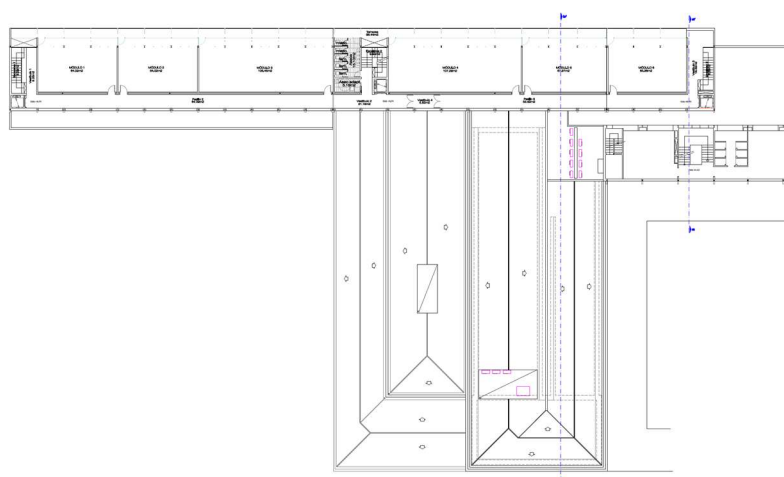


Fotografía del edificio en un estado avanzado de la construcción.

Construido en 1962, el edificio es un **exponente de la arquitectura del movimiento moderno con alto valor arquitectónico**. Se garantizará la compatibilidad entre sus valores patrimoniales y las necesidades del programa funcional, alineándose con la NEB.



Reformas de este edificio BIENIO CIEPO para Centro de Empresas de base Tecnológica  
A08  
PLANEA S.L. - INGENIEROS  
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNOLÓGICA, S.L. (INTEC)



Reformas de este edificio BUENO CRESCO para Centro de Empresas de base tecnológica  
A10  
DIPUTACIÓN DE GRANADA PÚBLICA Y PRIVADA. SERVICIO DE ARQUITECTURA



Más información:

[Proyecto ejecución](#)

## Actuación 2.2

### GRANADA IA LIVING LAB

#### Descripción

Complementaria a 2.1

Constitución y dinamización del IA Living Lab, incluyendo su **articulación jurídica e implementación de programas de innovación abierta y mentoring**. Ubicado en el Granada IA LAB, este espacio colaborativo identificará necesidades locales y diseñará soluciones innovadoras basadas en IA. Se contemplan programas de formación vinculados al uso y desarrollo de herramientas de IA para colectivos vulnerables.

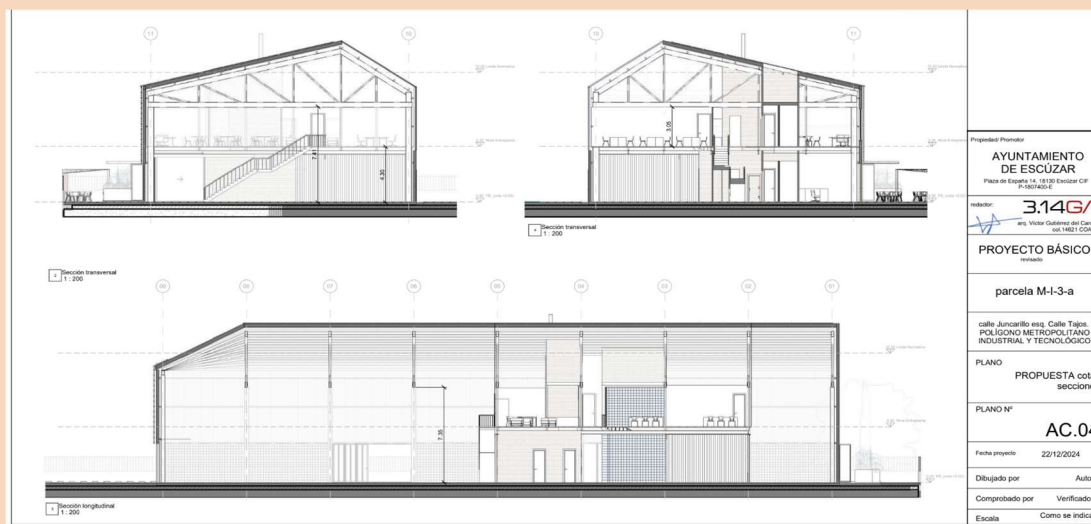
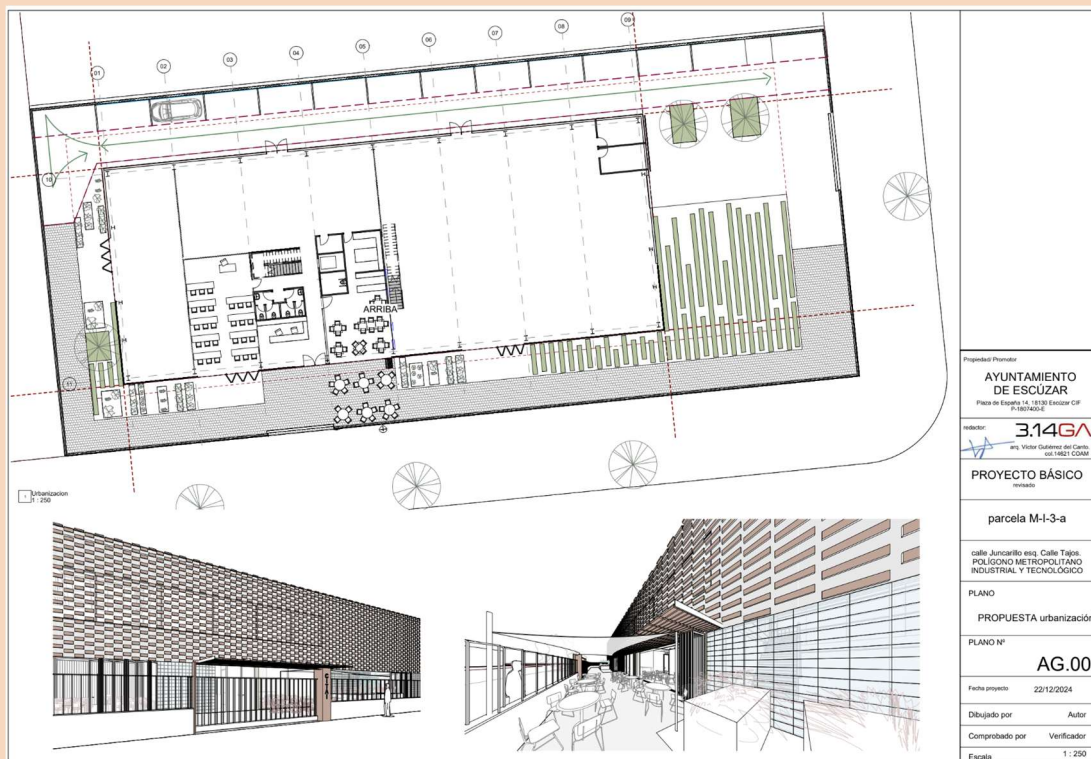
### Actuación 3.1

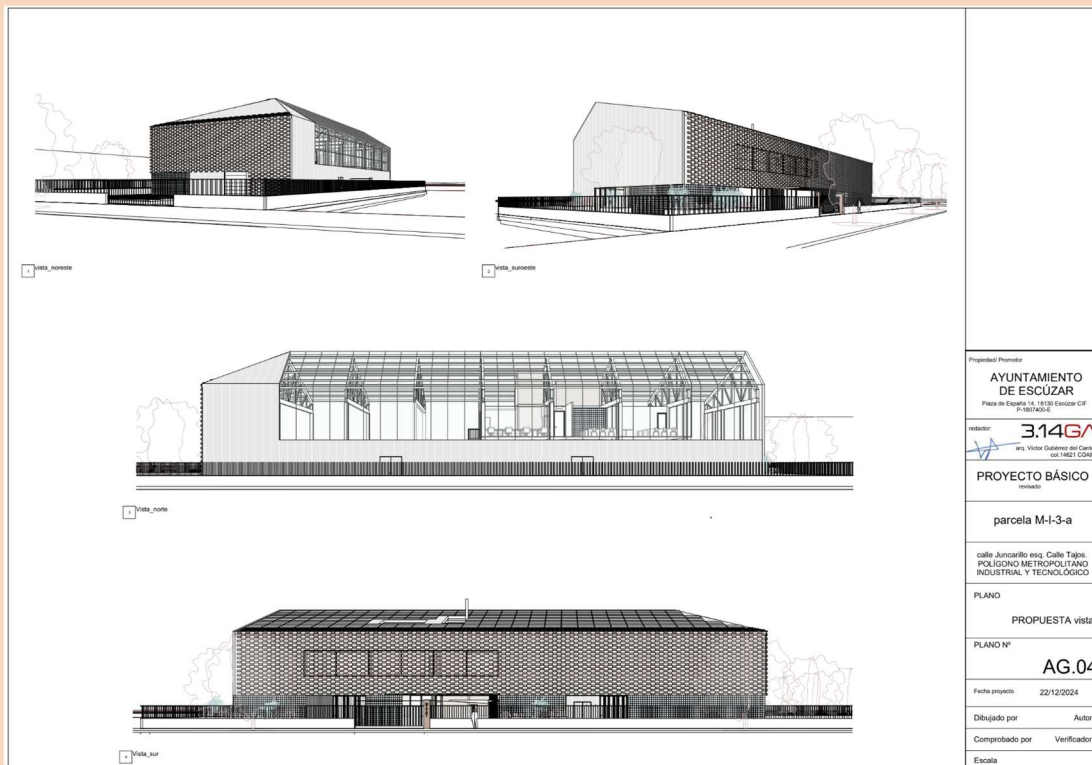
### CENTRO DE EMPRESAS DEL CITAI

#### Descripción

Construcción de un edificio **de apoyo a la actividad empresarial** y económica del CITAI y de forma especial, al ecosistema del **IFMIF-DONES**. Los usos del centro serán: coworking, espacios comunes para eventos, formación y una incubadora de empresas, con una superficie construida de 1.354,40m<sup>2</sup>.

El diseño del edificio atenderá a criterios bioclimáticos y se utilizarán materiales de proximidad siguiendo parámetros de la NEB.





Más información:

[Proyecto Básico](#)

66

### Actuación 3.2

## PROGRAMA DE INCUBADORA DE EMPRESAS EN EL CITAI

### Descripción

Actuación complementaria a 3.1.

Implementación de un **programa de aceleración** que combine **formación especializada y tutorización en el desarrollo de planes de negocio**. Además, **catalizará procesos empresariales en red**.

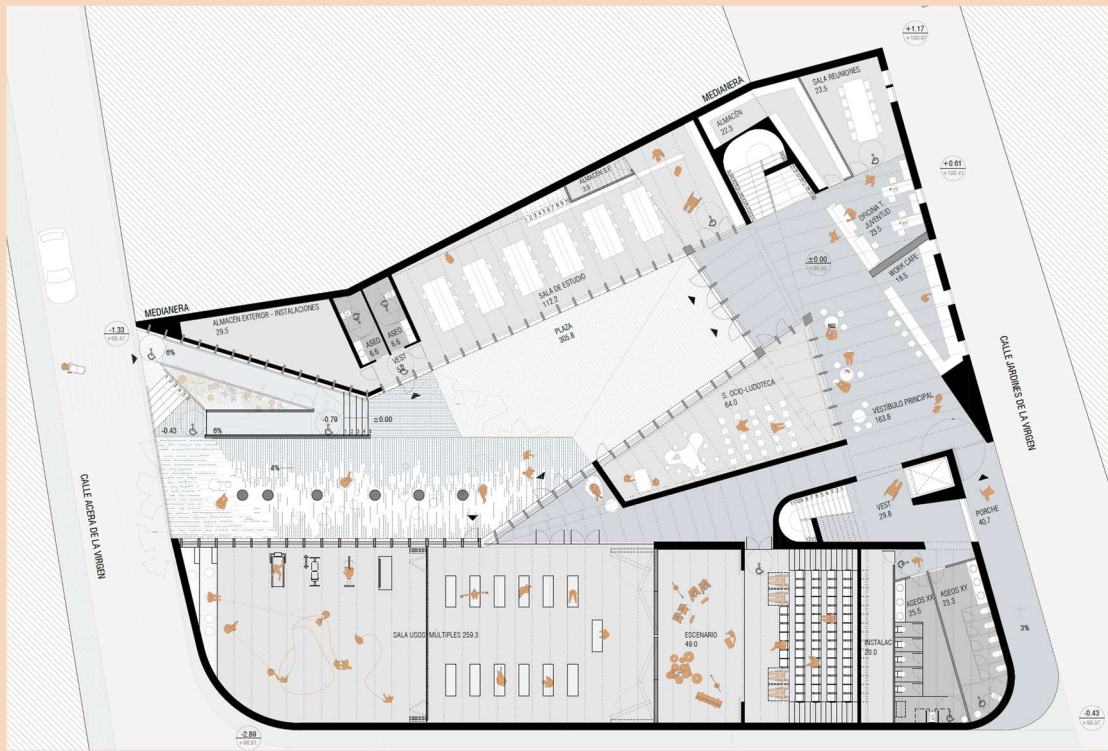
**Actuación 4.1**

**CENTRO DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL EN TECNOLOGÍAS DIGITALES**

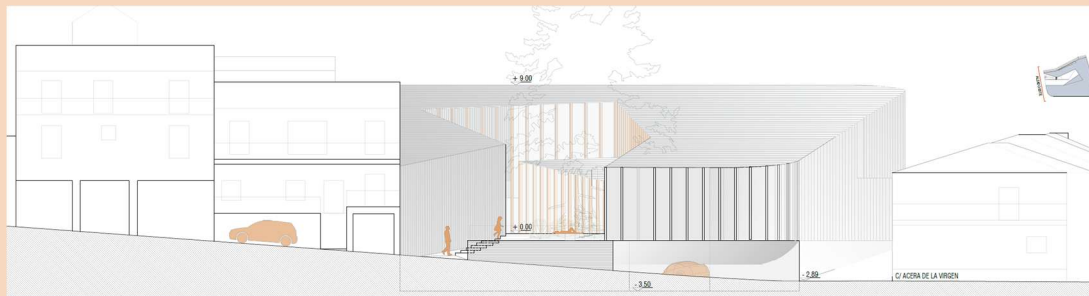
**Descripción**

Se **edificará un edificio** en el centro de Las Gabias con el objetivo de que se convierta en un **lugar de referencia en GR-MSO para el emprendimiento y formación de los jóvenes en tecnologías digitales**. Para ello el edificio se alinea con los principios de la NBE. Se concibe como un **espacio abierto, moderno, dinámico, luminoso, adaptable y funcional**. El proyecto tiene un **diseño atractivo y sostenible, respetando el arbolado existente en la parcela**.

El centro tendrá una superficie de 2.077 m<sup>2</sup>



CALLE AGUILERA Planta baja Centro de Emprendimiento Juvenil.



Alzado Centro de Emprendimiento Juvenil.





Imagen del patio interior de acceso.



Imagen exterior del centro de Emprendimiento Juvenil.

Más información:

[Proyecto Básico](#)

#### Actuación 4.2

### FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### Descripción

Actuación complementaria a 4.1.

Implementación de un **programa para impulsar el emprendimiento digital y mejorar la empleabilidad de jóvenes desempleados** mediante formación personalizada en competencias digitales. Se busca reducir la tasa de desempleo juvenil de AMGR.

## 02 INFRAESTRUCTURAS VERDES COMO ARTICULADORAS DEL TERRITORIO

### Descripción

Consiste en la **renaturalización** de **áreas urbanas** situadas estratégicamente en diferentes municipios para convertirlas en Infraestructuras Verdes (IV) Urbanas. El objetivo es integrarlas al sistema de IV de GR-MSO, **conectando los núcleos urbanos con el medio natural y rural**, y potenciándolas como soporte de la vida activa y la movilidad interurbana sostenible.

Se contemplan dos tipos de actuaciones de renaturalización y recualificación:

- › **Vacíos urbanos estratégicos.**
- › **Bordes urbanos mal resueltos.**

**Este proyecto tiene una relación directa con el P03.**

### Ubicación e influencia

**Bordes Urbanos:** Se actuará en los bordes identificados de Vegas del Genil, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, La Malahá, Gójar y Otura. Los **bordes se sitúan en áreas vulnerables**.

**Vacío urbano renaturalizado:** Alhendín.

**El ámbito de influencia de las actuaciones es doble: local y comarcal.** Se genera un impacto directo sobre el área urbana cercana, pero también en todo GR-MSO al ampliar las IV y mejorar su conectividad con lo urbano.

### Objetivos

1. **Ampliar las zonas verdes urbanas** para que fomenten la cohesión social y promuevan prácticas saludables entre la ciudadanía.
2. **Mejorar la conectividad de los núcleos urbanos con las IV metropolitanas**, facilitando su disfrute y fortaleciendo la relación de la ciudadanía con el entorno natural y rural.
3. **Transformar los bordes urbanos en espacios verdes**, que actúen como conectores y zonas de transición entre lo urbano y lo rural.
4. **Desarrollar un modelo ejemplar de intervención en bordes urbanos**, que mejore las transiciones urbano-rurales desde una perspectiva paisajística y funcional, y que sea escalable y adaptable al resto de municipios del área metropolitana.

### Actuaciones

- |   |                                                             |
|---|-------------------------------------------------------------|
| 1 | RENATURALIZACIÓN DEL ENTORNO DEL RECINTO FERIAL DE ALHENDÍN |
| 2 | MEJORA DE LAS TRANSICIONES URBANO-RURAL                     |

**Actuación 2.1**

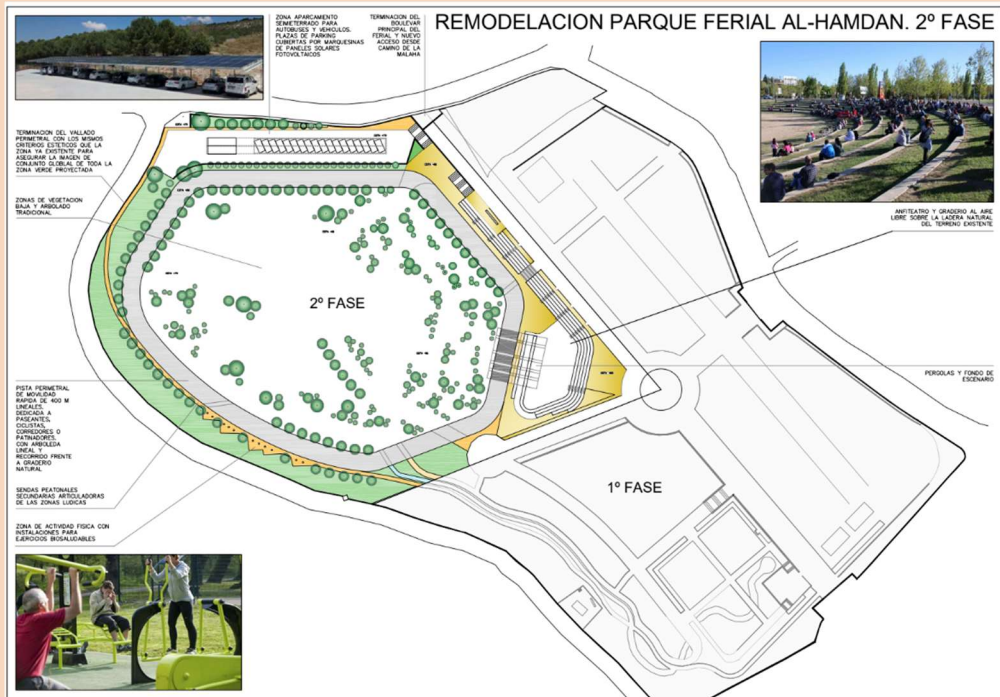
**REFORESTACIÓN Y CUALIFICACIÓN DEL ENTORNO DEL RECINTO FERIAL DE ALHENDÍN**

**Descripción**

Consiste en **generar una zona de verde**, ampliando la existente. Responde a la necesidad de dar **respuesta al aumento de población** que las últimas décadas ha experimentado GR-MSO. Se **refuerzan las IV urbanas**, conectándola con la vega y cualificando un **borde urbano** - actuación relacionada con la 2.2.



Parcela municipal a reforestar y recualificar.



Más información:

[Anteproyecto.](#)



## Actuación 2.2

### MEJORA DE LAS TRANSICIONES URBANO RURAL

#### Descripción

Consiste en **intervenir en los bordes urbanos degradados y localizados en áreas vulnerables de 6 municipios**. Las intervenciones se basarán en la restauración ambiental y cualificación de parcelas municipales para recuperarlas para el disfrute de la ciudadanía como espacios verdes con sombra y adecuados funcionalmente para que se conviertan en soporte de vida activa intergeneracional.

Se conciben como **actuaciones de acupuntura urbana que resolverán la conectividad entre el verde urbano y el verde rural**.

Muestra **una forma de hacer y tratar los espacios intersticiales** urbano-rurales, siendo escalable.

Da respuesta a lo establecido por el POTAUG.



Estado actual de uno de los bordes urbanos identificados sobre los que se plantea intervenir.

## P03 METRÓPOLIS ACTIVA Y SALUDABLE

### Descripción

Se plantea como una **extensión de políticas de salud pública**. Impulsa la **movilidad sostenible y la actividad al aire libre** mediante la implementación de infraestructuras que fomenten hábitos saludables.

Consiste en adecuar (actuación1) o cualificar funcionalmente (acciones 2 y 3) el espacio público urbano para que sea **soporte de la vida activa, tanto desde una perspectiva de movilidad sostenible como para la práctica deportiva intergeneracional**.

Se refuerza la conexión entre municipios, fomenta la cohesión social y promueve un estilo de vida saludable, contribuyendo al bienestar ciudadano y a la sostenibilidad territorial.

### Ubicación e influencia

- › **Acción1:** Vía ciclo-peatonal que conecta **Alhendín y Las Gabias**, paralelo a la GR3303. Incluye áreas verdes que dan servicio a la vía en **Churriana de la Vega y Dílar**. Se genera un impacto directo sobre estos municipios, pero **al conectarse con la red ciclista existente y con los senderos del río Dílar, la influencia se amplía**.
- › **Acción2:** Se instalarán equipamientos multideportivos en zonas verdes y espacio de áreas vulnerables de los municipios: Vegas del Genil, Churriana de la Vega, Cúllar Vega, La Malahá, Gójar y Otura.
- › **Acción3:** Aparcamientos para bicicletas que darán servicio a la vía ciclo-peatonal (acción1) y se situarán en los núcleos urbanos de Alhendín, Las Gabias y Churriana de la Vega.

### Objetivos

1. **Fomentar la movilidad activa y sostenible** mediante infraestructuras ciclo-peatonales que amplíen la red.
2. **Impulsar el uso activo del espacio público**, creando una red de equipamientos multideportivos (Park Athletics) que cualifiquen los espacios urbanos y verdes, promoviendo un estilo de vida saludable y la cohesión social.
3. **Facilitar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible**.
4. **Integrar la naturaleza y el deporte** mediante la adecuación de caminos y espacios naturales, fomentando el contacto directo de la ciudadanía con el medio ambiente.
5. **Promover las IV y la calidad de vida** mediante el diseño de intervenciones que combinen movilidad activa, deporte y preservación del entorno natural.

### Acciones

1	VÍA CICLOPEATONAL DE ALHENDÍN A LAS GABIAS EN TORNO AL EJE GR3303
2	PARK ATHLETICS. RED DE EQUIPAMIENTOS MULTIDEPORTIVOS EN EL ESPACIO PÚBLICO
3	APARCAMIENTOS DE BICICLETAS SEGUROS



### Acción 3.2

## PARK ATHLETICS. RED DE EQUIPAMIENTOS MULTIDEPORTIVOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

### Descripción

Responde a una estrategia de **regeneración urbana a través de la revitalización del espacio público**, utilizando la práctica deportiva como vector transformador.

Cualifica **funcionalmente espacios urbanos** mediante la **instalación de módulos multideportivos adaptados a entornos vulnerables**. Los módulos, interconectados, generan itinerarios y conforman una red para desarrollar distintas habilidades físicas.

Se instalarán dos modelos:

- › **Park Track.** 100m<sup>2</sup> para entrenamiento funcional y suelo de goma.
- › **Point Athletics.** 100m<sup>2</sup> para entrenamientos de fuerza y movilidad



Imágenes de referencia de Park Track y Point Athletics

**Acción 3.3**

**APARCAMIENTOS DE BICICLETAS SEGUROS**

**Descripción**

**Instalación de 3 aparcamientos de bicicletas seguros e inteligentes** que den servicio a los usuarios de la vía ciclo-peatonal (actuación1 del P03) y al eje Armilla-Churriana-Las Gabias. La acción viene recogida en la AU-GRMETRÓPOLI en el **Plan Estratégico de la Red Metropolitana de Aparcamientos de Bicicletas del Consorcio de Transporte Metropolitano (RMAB)**. Las **localizaciones** están definidas en dicho documento, siendo **prioritarias**.



Los aparcamientos tendrán capacidad mínima de 10 bicicletas. Tendrán servicio de recarga y la apertura será mediante App.



Más información:

[RMAD.](#)



## P04 CENTRO CULTURAL METROPOLITANO – CASA DE LOS BLASCO

### Descripción

Consiste en la **2ª fase de la rehabilitación de la Casa de los Blasco y sus jardines** para convertirlos en el espacio cultural de referencia en GR-MSO. La intervención respetará la esencia del edificio señorial del S.XVI, generando un **espacio de encuentro para la ciudadanía de GR-MSO en torno a la cultura y la cooperación intermunicipal**.

Incorporará una **exposición permanente para la divulgación del patrimonio de GR-MSO**. Refuerza la idea de cooperación como estrategia para la puesta en valor del patrimonio del área en su conjunto.

El proyecto se alinea con los principios NEB y NCL y refuerza el modelo de cooperación intermunicipal.

### Ubicación e influencia

La Casa de los Blasco se sitúa en el **centro de Las Gabias**, teniendo un impacto sobre el conjunto de GR-MSO.

### Objetivos

1. **Generar un espacio de encuentro de referencia de GR-MSO** mediante la rehabilitación y puesta en valor de la 2ª fase de la Casa de los Blasco y sus jardines.
2. **Promover la identidad cultural de GR-MSO** mediante la creación de una exposición que divulgue el patrimonio común.
3. **Impulsar la cooperación intermunicipal y la cohesión territorial a través de la cultura.**

### Acciones

- |   |                                                            |
|---|------------------------------------------------------------|
| 1 | CENTRO CULTURAL METROPOLITANO                              |
| 2 | MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO |

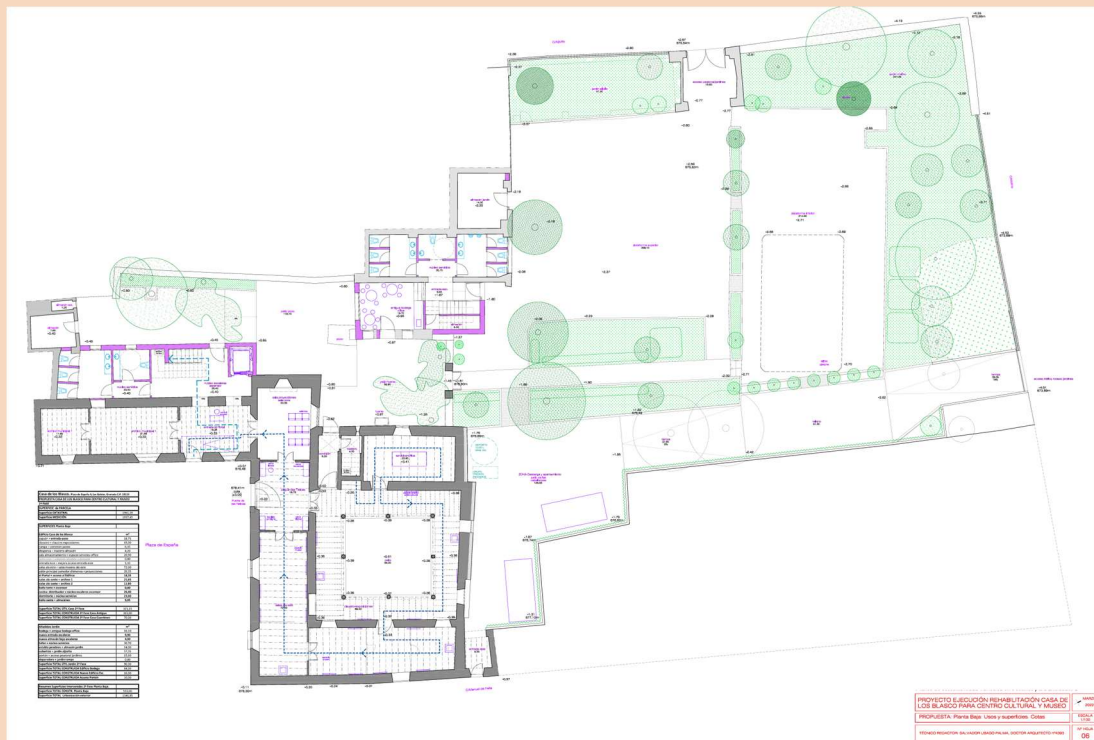
## Actuación4.1

### CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

#### Descripción

Consiste en la **rehabilitación integral de la 2ª fase Casa de los Blasco y sus jardines** (la primera fase fue rehabilitada en el marco de la EDUSI), adecuándolos para convertirlos en un espacio cultural multifuncional.

Se habilitará un gran espacio donde se ubicará la exposición (actuación4.2). También se habilitarán salas multiusos y los jardines para actividades culturales y sociales.



#### Más información

#### [Proyecto Básico](#)

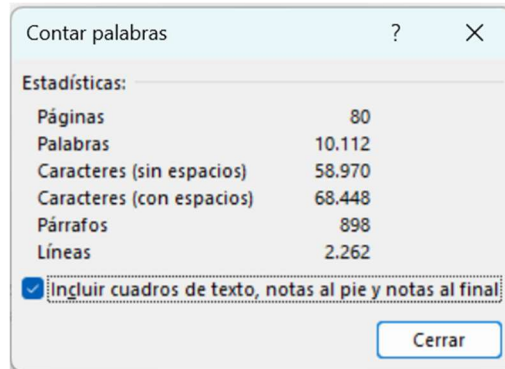
## Actuación4.2

### MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA DEL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

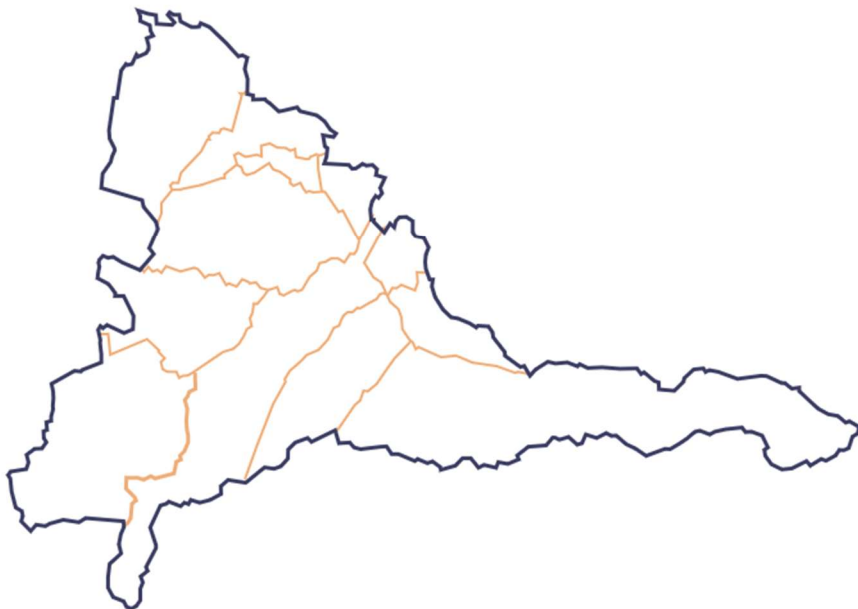
#### Descripción

Consiste en el diseño y ejecución del proyecto **museológico y museográfico del patrimonio cultural, material e inmaterial de GR-MSO**. La exposición tendrá un carácter permanente y destacará los elementos culturales relevantes que componen la identidad del territorio. Tendrá un enfoque innovador, accesible y educativo.

*Este documento tiene 10.112 palabras en Word.*



# METROPOLI SUROESTE Granada



*hacia un modelo metropolitano dinámico, innovador y saludable*



Diputación  
de Granada



OFICINA DE  
PROYECTOS  
europeos